

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 1 de 28

ACTA No. 074
(08 de noviembre de 2024)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA OCHO (08) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

En la ciudad de Duitama a los ocho (08) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho y treinta y nueve de la mañana (8:39 a.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los honorables concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los presentes, a la Dra. Mariev Bejarano Ospina, Gerente de ESDU.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO A DUITAMA

5º. CONTROL POLÍTICO

INTERVENCIÓN DRA. MARIEV BEJARANO OSPINA, GERENTE DE ESDU

6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

7º. PROPOSICIONES

8º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE, eleva una plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se constata la presencia de los siguientes concejales:

CELY RINCÓN JEISON JAVIER
 CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
 DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER
 FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
 GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
 GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS
 JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES
 MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE
 MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
 QUESADA SOLER DÚVAN MAURICIO
 REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS

Por secretaría se informa que existe quórum deliberar y decidir válidamente.

Por secretaría se informa que el H.C. RIVERA GÓMEZ HECTOR RICARDO presentó excusa médica.

3º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día. Acto seguido pregunta si aprueban el orden del día.

Es aprobado por unanimidad.

ACTA No. 074	FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Página: 2 de 28</p>

4º. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama

5º. CONTROL POLÍTICO

INTERVENCIÓN DRA. MARIEV BEJARANO OSPINA, GERENTE DE ESDU

En el horario de las ocho y cincuenta y un minutos de la mañana (8:51 a.m.) el presidente decreta un receso

En el horario de las nueve de la mañana (9:00 a.m.) el presidente levanta el receso y da continuación a la sesión.

El presidente cede la palabra al H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, del partido Liberal, Bancada citante.

El H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, agradece, saluda cordialmente a todos los presentes, expresa textualmente:

"Definitivamente, añoramos lo que fue en otrora la empresa de servicios domiciliarios ESDU, la que en su momento hacía la recolección de basuras y era una empresa próspera, que en lugar de que el municipio le hiciera traslados millonarios, ella era quien mantenía unas nóminas importantes, generando empleo a los Duitamenses y generando unos dividendos importantes que se vieron reflejados en su momento en esa Duitama de antaño, los que somos Duitamenses saben de qué hablo, por allá en el año 95, cuando tuvimos el mundial de ciclismo y muchas otras importantes situaciones que se vieron en ese momento, cuando la empresa estaba al favor de los Duitamenses. Hoy vemos que, por decisiones administrativas, se le quitaron funciones específicas a la empresa de servicios públicos y hoy la función de la empresa ESDU es administrar la plaza de mercado, merca plaza y el lote del antiguo terminal.

Entendiendo eso, queridos concejales y queridos Duitamenses, es necesario mencionar que la bancada liberal siempre ha tenido esa postura de que esta empresa debe ser liquidada y sus funcionarios de planta deben ser trasladados inmediatamente al sector central, vemos que se convirtió, en un caballito de batalla burocrático y allí se refleja en el informe. Con grandes intenciones, por supuesto, en el Plan de Desarrollo, pero que ya lo verán en el desenvolvimiento, en las respuestas del control político del cuestionario, que simplemente se quedan allí acostumbrados a lo que esta administración viene haciendo, el papel lo aguanta todo. Vemos precisas funciones de funcionarios de planta de la administración, de ESDU, otorgadas a un equipo que firma el informe, a un equipo de contratistas. Se me hace muy extraño porque faltan personas dentro de ese informe, seguramente, como viene ocurriendo, sufren delirio de persecución y creen que todo el mundo los va a atacar y excluyen a las demás personas. Y mi intención y la intención del Partido Liberal por citar a la empresa de ESDU, es para que nos informe qué es lo que viene sucediendo alrededor o lo que... o en las partes circundantes de Merca plaza, porque no se ha hecho efectivo el decreto, no se hace ese acompañamiento directo con la Secretaría de Gobierno y tampoco con la Secretaría de Tránsito, generando un nicho importante de inseguridad y desobligando o haciendo que los comerciantes que sí, quieren estar dentro de Merca plaza, quieran salir o que también ellos pongan afuera su puesto de venta, porque no hay una paridad, no hay una igualdad en este sentido.

Además, de muchas quejas, que desafortunadamente, no sé por qué hoy la comunidad no asistió por el maltrato, el presunto maltrato por parte de funcionarios de la empresa para con la comunidad. Yo lo evidenció a voz propia en el antiguo terminal, donde palabras como sí no se va la saco, palabras como no me importa si tiene o no tiene, palabras como esa es la ley y debe cumplirla, dándole ese espaldarazo a ese cambio del que hablan, no teniendo en cuenta el mínimo vital de muchas personas en su momento, yo particularmente asistí, vi ratas por todo lado, vi un desaseo enorme, vi inseguridad enorme, vi un puesto fuera del terminal que no es propio, porque bueno, aquí además se le ha dado esa particularidad, no, apoyamos al comerciante no establecido. Y, ESDU tiene que entender que, si quiere funcionar, tiene que ceñirse a la austeridad del gasto y al respeto de los ciudadanos y recordar lo que fue la empresa y no de una manera utópica, venirnos a presentar proyectos magnos, que desafortunadamente no van a ser y que generan una expectativa en la comunidad y que no pasa nada, como lo que viene pasando en EMPODUITAMA, como lo que viene pasando en CULTURAMA y como lo que viene pasando en esta administración.

Entonces, honorables concejales, allí está el control político de la ciudadanía, la respuesta del control político, si pueden revisar, yo recuerdo los gastos contractuales de CPS en años anteriores, son muy diferentes a los de este año, hablando de austeridad y no sin mencionar por supuesto ni individualizar las personas, porque no es así, en mi criterio se abstiene de seguir los lineamientos legales para proveer un cargo dentro de la

<p>ACTA No. 074</p>	<p>FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 3 de 28

empresa y se contrata a dedo y será una provisionalidad, donde existe personal de planta que debería haberse hecho el mal llamado o el tema de escalera. Y también, vemos que por supuesto, yo como político entiendo que son favores políticos y en eso se convirtió la empresa ESDU. Dejo ahí señor presidente, para que ustedes a voz propia se den cuenta y vean las cifras de la empresa, si hay una recuperación importante de cartera en Merca plaza, lo bueno se aplaude, le felicito que haya podido concertar con todos los comerciantes, por supuesto, ojalá esa inversión sea óptima y que los contratos que tenga usted a bien, sacara invitación, ojalá sea así, de manera transparente, se vean reflejados en ese recaudo. Gracias presidente".

El H.C. JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES, saluda, expresa textualmente:

"Buenos días. Honestamente, sobre esta empresa, no sé cómo algo que sólo genera gastos por tanto tiempo, se le pueda llamar empresa, porque, no produce ni un solo peso y producir el beneficio de poner un parqueadero y cuidar unos carros en el terminal, no sé si a eso se le pueda llamar beneficio. No le doy toda la responsabilidad a usted, porque, esto no viene sucediendo desde hace ocho meses, viene de tiempo atrás, pero la verdad es una empresa que no le produce, no le aporta absolutamente nada a Duitama.

El tema de la plaza de mercado, con la mayor responsabilidad hago esta apreciación, porque no, yo soy comerciante, pero no soy comerciante de la plaza de mercado, aquí hay dos concejales que están muy cercanos a la plaza, ellos conocerán más la problemática, lo que entiendo y usted me corregirá, es que los de adentro son los que pagan arriendo, los de afuera son los que no pagan nada y se genera el conflicto. ¿Es así o no es así? Parte del problema.

Por consiguiente, yo quiero invitar al señor alcalde a que se vaya allá, a hacer los vídeos, cuando funge como secretario de gobierno, comandante de las fuerzas militares y comandante de la policía, que en vez de andar mirando cuántas orejas cortan dentro de las casas, en los conjuntos residenciales, porque, o quién está tomando trago y quién no, que se vaya realmente allá, donde están los problemas, que se lleve todas las fuerzas públicas de la ciudad allá, a darles las garantías a los que están pagando un arriendo, para que eso funcione como una plaza de mercado realmente organizada y a los que están afuera, lamentablemente y yo sé que esto va a ser impopular, decirles, o se organizan o lamentablemente no pueden estar acá, porque tienen que darle el orden a la plaza de mercado para que eso funcione, porque si no, qué va a pasar, unos comerciantes adentro pagando arriendo, e inconformes y los que están afuera, hacen de todo, pero, nadie los controla.

Por lo tanto, toda una empresa para solamente hacerse cargo de esas dos, es gastarse un poco de dinero, es lo que honestamente siempre he pensado y desde que entré a esto, de ser concejal y analizar todas las dependencias, lo que he pensado desde el día uno, lo sigo pensando hasta hoy, eso debe desmantelarse, y las personas que están contratadas de planta, reubicarlas y que la verdad de la plaza de mercado y del parqueadero del terminal, se pueden encargar prácticamente cualquier secretaría sin ningún problema, no es personal, cierto, porque, yo a sumercé, con mucho respeto no le conozco su familia, no, sí, o sea, no es personal, créamelo, no es personal, porque, cuando uno sale acá, sale con más enemigos que amigos, por decir lo que piensa, pero yo honestamente le hago el llamado a que le ponga solución al tema de la plaza de mercado realmente, así unos se incomoden y otros queden contentos, pero en el orden de la ley, en el orden de la legalidad y que esa plaza de mercado honestamente sea un orgullo, como cuando uno sale del país y va a los mercados y dice, oye, que vaina tan bien organizada, cierto, donde se muevan productos, donde se mueva gastronomía, donde se mueva comercio, esa plaza de mercado tiene un potencial enorme para estar al nivel de las mejores plazas de mercado de Bogotá, los mejores mercados de Latinoamérica, he tenido la oportunidad de visitar plazas de mercado en Perú, como el mercado de Surquillo y son ejemplares donde el orden es lo que prima y créanme que si ustedes logran establecer orden en esa plaza de mercado, eso va a fluir de una forma fantástica, que va a ser un atractivo turístico sin ni siquiera necesidad, o sea no hay necesidad de construirlo, ahí ya está el atractivo, es hacerlo con orden, organización, visión y créanme que tienen un tesoro en esa plaza de mercado.

Por consiguiente, eso no depende de mí porque, como todos saben aquí somos independencia más tirando a minoría, entonces lo que uno diga poco relevante es, pero de lo que le dije con mucho cariño y mucho respeto, trate de aplicar lo bueno y yo siento que a la plaza de mercado le falta orden, y resolver pues los temas, porque igual usted tampoco es la culpable de que se haya creado el ESDU que venga de capa caída, pero de pronto si es la responsable de la dependencia de lo que ha sucedido en estos en estos últimos meses y hay quejas y toca trabajar sobre esas quejas. No hay más presidente".

El presidente cede la palabra a la Dra. MARIEV BEJARANO, Gerente de ESDU.

La Dra. MARIEV BEJARANO, Gerente de ESDU, saluda a todos los presentes, señala a la letra:

ACTA No. 074	FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 28

“Muy buenos días para todos, buenos días presidente, secretaria, honorables concejales, a los colaboradores de ESDU, muchas gracias por acompañar esta sesión y por trabajar también para venir a contarles a la ciudadanía de Duitamense y a todos los concejales qué, es lo que está haciendo hasta el momento la empresa donde ustedes prestan sus servicios. A la bancada citante le agradezco mucho el espacio, para mí es una posibilidad enorme poder venir ante esta corporación y ante toda la ciudadanía de Duitamense a dar una rendición de cuentas, porque para mí más que digamos un control político, que también lo es y lo entiendo, es venir a contarles lo que se ha hecho y entiendo los puntos de vista disímiles que puede haber entre personas de distintas posturas políticas, pero, sí es esta la oportunidad para contar qué es lo que está haciendo la empresa ESDU, qué es lo que se ha hecho y agradezco también por supuesto el interés por la población de la Plaza de Mercado principalmente, también por los que son arrendatarios en el antiguo terminal, pero principalmente por la población de la Plaza de Mercado, que es un sector muy importante de la ciudad, pero no solamente como población, sino lo que se avizora, lo que se busca es que se genere en este espacio una comunidad, ese es en lo que está enfocado mi trabajo y para que eso suceda, para que la Plaza de Mercado sea una comunidad, tienen que tomarse unas medidas y tienen que hacerse unos correctivos, unos preventivos y de eso es de lo que vamos a estar hablando en esta oportunidad.

Entonces, empiezo a presentar las respuestas del cuestionario que me hicieron llegar, la primera era que presentara las metas que están en el Plan de Desarrollo y que mostrara los avances que se tiene con respecto a estas metas.

La primera meta que aparece en el Plan de Desarrollo, que por cierto hasta donde tengo entendido es la primera vez que es ESDU, está dentro del Plan de Desarrollo, que eso ha sido un compromiso que ha adquirido no sólo la empresa, sino sus colaboradores para lo que hemos estado trabajando todo este tiempo. Entonces, la primera es: La Estación de Clasificación, Aprovechamiento de Residuos Sólidos Construida. En realidad, esa fue la meta que se marcó porque no había planta de compostaje y tuvimos que adecuarnos a los formatos que estaban en el modelo mediante el que se implementa el Plan de Desarrollo. En realidad, es hacer una planta de compostaje, para ello se va a hacer aprovechamiento de la antigua plaza de ferias, del predio que queda, donde quedaba la antigua plaza de ferias, la feria ganadera y sobre esa meta ya se hizo la formulación del proyecto de manejo de residuos sólidos orgánicos de Merca Plaza. Y, sobre el valor que ha tenido, digamos, este avance tengo que decir que fueron (\$12.240.000) doce millones doscientos cuarenta mil, que correspondió a el contrato de la formuladora de proyectos Jennifer Tatiana Angarita, que nos acompañó en una parte de esta vigencia fiscal, haciendo esa formulación de ese proyecto. Una vez terminó la formulación del proyecto y acompañó otras formulaciones en la empresa, ese contrato no está vigente más.

La segunda meta tiene que ver con: La plaza de mercado dotada. Es el mejoramiento de embellecimiento de la plaza de mercado minorista de Duitama, para proyectarla, impulsarla como un polo gastronómico-cultural turístico de la ciudad. Ahí es donde hemos concentrado nuestro mayor esfuerzo, en esta vigencia fiscal no hubo presupuesto adjudicado a ESDU para esa meta, sin embargo, de la mano de estos, de esta planificación, la empresa ESDU ha centrado toda su ejecución en la plaza de mercado. Debo decirles que encontramos acumulación de muchos, de múltiples problemas que no habían sido atendidos con antelación, de tal manera que, aunque se había celebrado un contrato a finales de año de 2023, de la vigencia anterior, por (\$21.000.000) veintiún millones de pesos, inicialmente por (\$17.000.000) diecisiete millones de pesos y se le hizo una adición y fueron (\$21.000.000) veintiún millones de pesos para cambio de luminarias. Lo que no se tuvo en cuenta en su momento era que debía hacerse revisión de todo el sistema eléctrico y no se tuvo, digamos, la previsión de mirar qué tipo de luminarias se iba a instalar, de tal manera que este año empezaron a fundirse gradualmente y cuando se empezó a corregir a través de este contrato ya teníamos 43 luminarias de toda la plaza de mercado fundido, lo que generaba una insatisfacción permanente de parte de los usuarios que nos estaban solicitando que, por favor, reparáramos.

Entonces, se sacó este contrato por valor de (\$21.978.650) veintiún millones novecientos setenta y ocho mil seiscientos cincuenta pesos, y lo que se hizo fue cumplir la norma técnica de todo el cableado y toda la estructuración de iluminación de la plaza de mercado y cambiar todas las luminarias. Junto con ese, se han hecho dos urgencias manifiestas sobre las que vamos a hablar más adelante con detalle, porque me pidieron los datos de todos los contratos que se han celebrado. Hemos tenido dos urgencias manifiestas, una, si ustedes lo recuerdan, en Semana Santa, hubo una ventisca y los techos de Merca plaza se levantaron en buena parte y quedó a la intemperie la plaza de mercado. Tuvimos que de manera inmediata hicimos tres cotizaciones y nos quedamos con la persona que nos ofreció, digamos, un mejor precio, pero además las condiciones para atender esa emergencia.

De tal manera que, sean claros nuevamente, ese contrato fue por un millón de pesos (\$1.000.000), estoy aproximando cifras. Y luego el más reciente, que también lo vamos a mostrar con más detalle, que también fue por la primera lluvia fuerte que nos demostró que teníamos un problema de canales que no había sido

ACTA No. 074	FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 5 de 28

corregido y también de canales y goteras que teníamos que corregir inmediatamente. Junto a eso, un ciudadano interpuso una queja ante la procuraduría por la zona de cárnicos en la plaza de mercado. Esa queja la interpuso contra ESDU y la interpuso contra la Secretaría de Salud por no haber presentado el informe. La Secretaría de Salud inmediatamente fue a hacer una visita a la plaza de mercado y nos envió un informe de los requerimientos que teníamos que atender de manera inmediata. El principal requerimiento tiene que ver con una remodelación que se debe hacer a la zona de cárnicos, es decir, donde están las pescaderías, pollerías y venta de carnes en general, porque efectivamente nos dejan de administraciones anteriores, he rotos en el techo, no hay una rejilla. Yo les puedo hacer llegar el informe de la Secretaría de Salud sin ningún problema, para que vean los requerimientos que no se están cumpliendo y que no está ajustado a norma. De eso ya se tenía conocimiento desde el año pasado, porque, el informe de Secretaría de Salud había llegado a ESDU, pero no se había hecho atención de esas correcciones que había que hacer. Así que se ha adjudicado un contrato para toda la remodelación de cárnicos para poder cumplir con la norma, por un valor de (\$51.000.000) cincuenta y un millón de pesos.

Por lo tanto, junto con eso necesitamos atender no solamente lo que nos exige la Procuraduría y la Secretaría de Salud, sino que, tenemos un problema de puertas, de rejas, de mallas, que tiene que ver con el manejo de roedores y palomas, que es necesario atender en la brevedad. Y se ha dispuesto ya del presupuesto un mantenimiento que está próximo a publicarse, que va a estar proyectado por (\$26.000.000) veintiséis millones de pesos. De tal manera que esta meta, y por eso me estoy adelantando un poco, digamos, a hablar de los contratos, pero esa meta de mejoramiento y embellecimiento tenía por Plan de Desarrollo un presupuesto que iba a recibir ESDU, que era de (\$137.000.000) ciento treinta y siete millones. En este momento estamos acercándonos a los (\$120.000.000) ciento veinte, pero lo que proyecta ESDU es que nosotros podamos, y a esa meta, este año. Ahora, esa meta es continuada y para los siguientes años se tiene presupuesto de (\$167.000.000) ciento sesenta y siete millones anuales, o sea, que con el cumplimiento de esa meta estamos bien.

Y el tercero es: El documento de planeación, estructurar un estudio para participar en el proceso de comercialización de energía. Ese es un documento que está en construcción y que próximamente lo presentaremos como es debido. Sobre ese documento vamos con un (40%) cuarenta por ciento aproximadamente. Esa es la meta, digamos, donde se discutió más en el Plan de Desarrollo, que sé, que la bancada citante recuerda perfectamente.

La segunda pregunta es: sobre la presentación de un informe sobre la ejecución presupuestal para el año 2024. Entonces, le voy a dar la palabra a la contadora Jenny Alejandra para que nos haga el recuento.

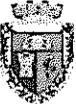
La Señorita Jenny Alejandra, contadora, saluda, expresa a la letra:

Con respecto al segundo punto de las ejecuciones de ingresos y gastos, respecto a los ingresos que percibe ESDU. ESDU percibe ingresos corrientes que se dividen en ingresos no tributarios y recursos de capital. En este caso quisiera que miráramos la primera gráfica, a octubre 31, la empresa ha percibido (\$1.210.359.505.78 centavos) mil doscientos diez millones trescientos cincuenta y nueve mil quinientos cinco pesos con setenta y ocho centavos, que corresponden a ingresos por rentas propias y a ingresos por transferencias del municipio. Los ingresos por rentas propias están por el monto de (\$837.483.285.78) ochocientos treinta y siete millones cuatrocientos ochenta y tres mil doscientos ochenta y cinco pesos con setenta y ocho centavos, representando el (69%) sesenta y nueve por ciento, de los ingresos que ha percibido hasta octubre. Y el ingreso por transferencias, está sobre los (\$372.876.220) trescientos setenta y dos millones ochocientos setenta y seis mil doscientos veinte pesos, representando el (31%) treinta y un por ciento, de los ingresos totales de la empresa.

Por tanto, yéndonos más a detalle de los que les comentaba que son los ingresos no tributarios encontramos a detalle los ingresos de ESDU, ESDU percibe ingresos por el arrendamiento del parqueadero del lote del antiguo terminal que está sobre el monto de (\$192.571.428.56) ciento noventa y dos millones quinientos setenta y un mil cuatrocientos veintiocho mil pesos con cincuenta y seis centavos, los derechos que nos pagan por el uso de los espacios en Merca Plaza está sobre (\$219.609.780) doscientos diecinueve millones seiscientos nueve mil setecientos ochenta pesos, a octubre, las tasas por las bodegas de los locales está sobre los (\$102.987.210.30) ciento dos millones novecientos ochenta y siete mil doscientos diez pesos con treinta centavos, las tasas por los baños de Merca Plaza está sobre el monto de (\$13.811.000) trece millones ochocientos once mil pesos, lo que hemos percibido por los derechos de vigencias anteriores que ha dado lugar a la recuperación de cartera, (\$31.996.655) treinta y un millones novecientos noventa y seis mil seiscientos cincuenta y cinco.

Otros ingresos está sobre el monto de (\$147.534.983.37) ciento cuarenta y siete millones quinientos treinta y cuatro mil novecientos ochenta y tres pesos con treinta y siete centavos, arriendos de casetas y locales del antiguo terminal (\$76.761.449.7) setenta y seis millones setecientos sesenta y un mil cuatrocientos cuarenta

ACTA No. 074	FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 6 de 28

y nueve pesos con siete centavos y como les venía comentando, las transferencias que nos ha hecho el municipio por (\$372.876.220) trescientos setenta y dos millones ochocientos setenta y seis mil doscientos veinte pesos. Los recursos de capital de ESDU, principalmente, son los rendimientos financieros, que es un ingreso muy pequeño por el manejo de cuenta, que está sobre el monto de (\$32.392.41) treinta y dos mil trescientos noventa y dos con cuarenta y un centavos. Y, finalmente tenemos el superávit que obtuvo la empresa el año pasado, que nos lo asignaron por confis a este año, que está por (\$52.178.387.7) cincuenta y dos millones ciento setenta y ocho mil trescientos ochenta y siete con siete centavos”.

El H.C. CRISTIANO JÁCOME JOSÚE DANIEL, agradece y ofrece una disculpa, expresa a la letra:

“Cuando se referencia a otros ingresos, igual es una cifra alta, (\$147.000.000) ciento cuarenta y siete millones, ¿A qué hace referencia?

La SEÑORITA JENNY ALEJANDRA, expresa a la letra:

“Los ingresos por ese rubro de otros ingresos hacen referencia a lo que nosotros cobramos por servicios públicos, entonces, es lo que nos pagan por servicios públicos de Merca Plaza y de Terminal. Más adelante vamos también a explicar en el rubro de gastos cómo viene relacionado este cobro dentro de los ingresos. Dentro de la ejecución presupuestal de gastos, nosotros percibimos... perdón, nosotros tenemos gastos de funcionamiento, gastos de inversión y gastos de deuda.

Los gastos de funcionamiento vienen dados por los factores salariales comunes, los gastos de inversión vienen dados por mantenimiento y vigilancia y los gastos de deuda, precisamente como su nombre lo indica el rubro, indica a las deudas que tiene ESDU. En el gráfico podemos observar los rubros, digamos, los papás de cada rubro, indicándonos que por factores salariales ESDU, esto lo que están mirando en este momento son solamente gastos de funcionamiento. ESDU... hay no, mentiras, discúlpenme, ahí también están incluidos los de inversión.

ESDU tiene por factores salariales, un gasto de (\$290.844.478) doscientos noventa millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos, a octubre, contribuciones inherentes de nómina, que son todos los aportes de salud, mejor dicho, todo lo de seguridad de los empleados por (\$76.253.417) setenta y seis millones doscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos diecisiete pesos. Remuneraciones no constitutivas del factor salarial, está por (\$10.558.061) diez millones quinientos cincuenta y ocho mil sesenta y un pesos. Personal supernumerario y planta temporal, está... el rubro se llama así, pero no hay ningún supernumerario. Sí, el rubro se llama personal supernumerario y planta temporal, pero a lugar a que también estamos cumpliendo con la norma de presupuesto y el rubro específicamente se llama así. Está por (\$156.438.493) ciento cincuenta y seis millones cuatrocientos treinta y ocho mil cuatrocientos noventa y tres pesos, la adquisición de bienes y servicios está por (\$187.099.073) ciento ochenta y siete millones noventa y nueve mil setenta y tres pesos. Y, transferencias corrientes está por (\$47.000) cuarenta y siete mil pesos.

Los gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora están por (\$2.855.000) dos millones ochocientos cincuenta y cinco mil pesos a octubre. El servicio de la deuda lo tenemos en cero, ESDU no posee deuda desde el 2018. Los gastos de inversión los tenemos a octubre por un valor de (\$117.213.835) ciento diecisiete millones doscientos trece mil ochocientos treinta y cinco, dándonos un total de gastos de (\$841.309.357) ochocientos cuarenta y un millones trescientos nueve mil trescientos cincuenta y siete pesos, un dato acumulado a 31 de octubre de presente año.

Quisiera también que miráramos estas gráficas. Lo que pueden ver en la primera gráfica es lo que nosotros gastamos con recursos propios, con recursos propios nosotros estamos cubriendo parte de la remuneración no constitutiva de salario que está sobre los (\$4.779.736) cuatro millones setecientos setenta y nueve mil setecientos treinta y seis pesos. Personal supernumerario y planta temporal que está por (\$156.438.493) ciento cincuenta y seis millones cuatrocientos treinta y ocho mil cuatrocientos noventa y tres pesos. La adquisición de bienes y servicios que está por (\$187.099.073) ciento ochenta y siete millones noventa y nueve mil setenta y tres pesos. Las transferencias corrientes que son de (\$47.000) cuarenta y siete mil pesos. Los gastos por tributos, multas, sanciones e intereses que está sobre el monto de los (\$2.855.000) dos millones ochocientos cincuenta y cinco mil. El servicio de la deuda que, como les venía mencionando no tenemos entonces cero y la inversión que está por (\$117.213.835) ciento diecisiete millones doscientos trece mil ochocientos treinta y cinco pesos. Con las transferencias que nos hace el municipio, nosotros cubrimos parte del gasto por concepto de factores salariales que está sobre los (\$290.844.478) doscientos noventa millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y ocho. Las contribuciones inherentes de nómina que está sobre el monto de los (\$76.253.417) setenta y seis millones doscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos diecisiete. Y parte de la remuneración no constitutiva de salario que está sobre los (\$5.778.325) cinco millones setecientos setenta y ocho mil trescientos veinticinco. Para un total de (\$372.876.220) trescientos setenta y dos

ACTA No. 074	FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Página: 7 de 28</p>

millones ochocientos setenta y seis mil doscientos veinte pesos. Por consiguiente, ¿Tienen preguntas sobre la ejecución?

La Dra. MARIEV BEJARANO, manifiesta a la letra:

"Bueno, la cuarta pregunta es sobre la relación de empleados y contratistas por contrato de prestación de servicios que tiene ESDU y son cinco. Jenny Alejandra Naranjo Figueroa, que es la contadora, que es quien acaba de presentar el informe.

Control interno de gestión, que es Angélica Romero, que es la persona que me acompaña también acá en esta mesa. Está el apoyo a cartera, que era un cargo que se había dejado en el plan anual de adquisiciones para auxiliar de gerencia, pero que evaluada las necesidades de la empresa y viendo que era inmediato atender temas de cartera y de gestión de cobranzas, ese rubro fue designado para la persona que hace todo el manejo del manual de cartera que se creó y la gestión de cobranzas que se ha venido haciendo todo este año, que si se dan cuenta, perdónenme, los dos anteriores, la nómina es mensual por (\$3.080.000) tres millones ochenta mil, de esta auxiliar de cartera es (\$2.200.000) dos millones doscientos mil. El jurídico, que es Juan Sebastián Rojas, que es por (\$3.080.000) tres millones ochenta y un contrato que está por tres meses, que tiene que ver con el informe y las exigencias que nos hace Secretaría de Salud, que es para sacar el plan de saneamiento de la plaza de mercado que no se tenía, que si quieren revisar el documento, justamente lo entregaron ayer, es decir, ya el primer mes fue la elaboración, la segunda la revisión y la edición completa del documento y ahora viene la socialización con los usuarios y vendedores de la plaza de mercado para poder que empecemos, digamos, a cumplir la norma de saneamiento y todas las normas de salud con las que debe cumplir la plaza de mercado.

Por consiguiente, esos son los cinco contratos de prestación de servicios que se tienen, esa es aparte de la planta personal que ya vamos a hacer referencia sobre ella. Entonces, si se dan cuenta, ESDU trabaja con lo mínimo, es decir, hemos sido los más austeros, ya que el concejal habló de austeridad, los más austeros a tal punto concejal que yo sé, que todos saben que viendo que el administrador nos ocasionó un gasto y no estaba digamos funcionando y todos estábamos haciendo apoyo, la decisión de esta gerencia apoyada por todos los colaboradores, cosa que les agradezco infinitamente, como siempre, fue irnos a hacer el manejo de la plaza directamente allá, lo que nos ha permitido hacer seguimiento con más detalle de toda la problemática que esperamos que cada vez resolvamos más los problemas.

La quinta pregunta dice ¿Cuántos funcionarios públicos adscritos a ESDU tienen la empresa? Entonces, tiene al señor José Luis Zea Zea, administrador del terminal de transporte, auxiliar administrativo, al señor Nelson Abraham Corredor Becerra, en carrera administrativa José Luis y en carrera administrativa Nelson, auxiliar administrativo que hace apoyo contable. La señora Rosa Elsa Gamboa González, que tiene un contrato a término indefinido, es trabajadora oficial. La señora Gloria Esperanza Pérez Puerto, que es un nombramiento en provisionalidad, que es una auxiliar administrativa y que viene desde hace dos años, si no estoy mal, aproximadamente. El señor Corredor Álvarez Jordán Felipe, está mal el nombre ahí, nombramiento en provisionalidad, es secretario ejecutivo. La señora Salazar González María Nubia, que es libre nombramiento y remoción, es la tesorera. Y la suscrita María Bejarano Ospina, de libre nombramiento y remoción y gerente.

La sexta pregunta dice, informar si en la empresa ESDU se han nombrado provisionalidades.

La señora Rocío Pérez se vinculó desde 1994 a la empresa, ella era auxiliar administrativa y mediante resolución del 10 de abril, se aceptó su retiro, renuncia que ella solicitó en razón a que le habían informado la resolución de pensión. Así que ella anunció su retiro, el cual se daría a partir del 30 de junio de 2024, quedando sin proveer el cargo de secretario ejecutivo o secretaria ejecutiva de la empresa ESDU. La resolución de gerencia 120, de septiembre 2 de 2024, nombró en provisionalidad a Felipe Corredor, como secretario ejecutivo de ESDU. Este ha sido el único nombramiento en provisionalidad que ha hecho la empresa, quedando, habiendo quedado el cargo de la persona que se pensionó.

Siguiente pregunta. Presente un informe con la relación de contratos vigentes, objetos contractuales, contratistas y el valor.

Tenemos el contrato de vigilancia, el objeto es prestación de servicios de vigilancia sin armas con medio humano para la plaza de mercado minorista Merca Plaza, inmueble a cargo de la empresa de servicios públicos no domiciliarios de Duitama ESDU, por un valor de (\$130.262.962) ciento treinta millones doscientos sesenta y dos mil novecientos sesenta y dos pesos. Ese contrato de vigilancia, ustedes saben que las tarifas las da la superintendencia de vigilancia, así que es el evaluado el mínimo valor y lo que puede pagar ESDU.

Contrato de aseo y ornato, objeto prestación de servicios de aseo, mantenimiento y ornato para la plaza de mercado minorista Merca Plaza, inmueble a cargo de la empresa de servicios públicos no domiciliarios de

<p>ACTA No. 074</p>	<p>FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA</p>	<p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 8 de 28

Duitama ESDU. Contrato de un valor de (\$57.804.500) cincuenta y siete millones ochocientos cuatro mil quinientos pesos. Contrato de fumigación, este quiero hacer un alto ahí, porque antiguamente quien hacía las fumigaciones en ESDU era la Secretaría de Salud y eso lo que ha demostrado es que es deficiente y que nosotros tendríamos que hacer dos fumigaciones, una cada seis meses junto con la limpieza de tanques y eso es lo que estamos intentando. Ahora, la Secretaría de Salud nos ha ofrecido dentro de su contrato hacer otra fumigación que vamos a tomar, porque con eso le podemos dar seguimiento al manejo de plagas y vectores.

Fumigación de las instalaciones del antiguo terminal de transportes y la plaza de mercado minorista de Duitama, Merca Plaza, lavado y desinfección del tanque de agua potable para la plaza de mercado minorista de Duitama, por un valor de (\$3.340.000) tres millones trescientos cuarenta mil pesos. Contrato del plano eléctrico, estudio y elaboración del plano eléctrico general para los locales de la infraestructura de Merca Plaza, presentación del plano eléctrico ante el operador de red o distribuidora de energía EBSA, hasta su aprobación. Elaboración de cuadros de cantidades, presupuesto y análisis de precio unitario APU, valor (\$10.710.000) diez millones setecientos diez mil pesos.

Este contrato para mí es de especial importancia, porque, la empresa lo que hace para el pago de servicios públicos es recibir la facturación, hacer el pago, hacer la división según medidores y después de hacer esa medición se impacta el cobro del consumo, en el cobro de la factura del uso y aprovechamiento de los locales y los puestos de la plaza de mercado. ¿Qué pasa en esa facturación? Como estamos luchando, digamos, contra la cultura de no pago, lo que pasa es que quien no paga el uso y aprovechamiento de su puesto, tampoco remunera el pago de la factura de servicios públicos, lo cual está generando un faltante importante para la empresa, para ESDU. Entonces, en ese sentido, este plano lo que busca es que nos den la autorización de poner contadores, que EBSA autorice poner los contadores independientes para los locales, es decir, el problema no es con los usuarios de la plataforma, de los puestos, sino con los locales, entonces cada local va a recibir su factura y se va a hacer cargo del pago y eso por supuesto que descarga a la empresa, son (\$248.000.000) doscientos cuarenta y ocho millones al año, de los cuales sólo percibimos parte de esos pagos.

Contrato de pólizas, y aquí encontramos que el objeto es adquisición de pólizas que aparen el manejo global, daños materiales combinados y responsabilidad civil, de la empresa de servicios públicos municipales no domiciliarios de Duitama, ESDU. El valor este año fue de (\$11.190.239) once millones ciento noventa mil doscientos treinta y nueve. Y quiero dejar puntualizado que el contrato de pólizas que venía aseguraba al terminal por sólo (\$50.000.000) cincuenta millones de pesos, es decir, que si cualquier cosa, cualquier siniestro ocurriera en el terminal sólo cubriría (\$50.000.000) cincuenta millones de pesos, cosa que me parece de gravedad, más en un bien que no está en óptimas condiciones, eso hay que decirlo. Y, la plaza de mercado, la infraestructura estaba asegurada por (\$584.803.448.321) quinientos ochenta y cuatro mil ochocientos tres millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil trescientos veintinueve pesos. Dentro de las posibilidades presupuestales de ESDU se subieron las pólizas y lo que estamos asegurando para este año son (\$502.879.500) quinientos dos millones ochocientos setenta y nueve mil quinientos, para el terminal y para la plaza de mercado (\$2.334,027.000) dos mil trescientos treinta y cuatro millones veinte y siete mil pesos. Contratos de cárnicos. El objeto es contrato de obra para el mejoramiento y adecuación locativa de la zona de cárnicos de la plaza de mercado minorista de Duitama, por un valor de (\$51.000.000) ciento cincuenta y un millón de pesos.

Por lo tanto, vienen como les decía las urgencias manifiestas, quiero que veamos el siguiente video. Bueno, este contrato de urgencia manifiesta, el objeto era ejecución de obras con ocasión de la urgencia manifiesta declarada en el mes de octubre de 2024 en la plaza minorista de mercado de Duitama, Merca plaza. Ese día de las lluvias del primer video que mostramos, estábamos justamente ahí, los colaboradores y yo personalmente estuvimos, tuvimos que correr una carga de bananos que estaba debajo del chorro, entonces hacer toda la... para evitar que se dañara la carga y en ese momento el celador empieza a gritar, se está quemando algo y cuando vamos al cuarto de cámaras se había quemado el cableado de las cámaras de seguridad y tenía un cable blanco doble, no sé la referencia técnica, me disculpo, pero que es de los que usan en la casa, no es... bueno, ese cable se tuvo que cambiar y el televisor donde se proyectan, digamos, parte de las cámaras, reparar.

Ahora, los contratos de funcionamiento, son principalmente las CPS de las que hemos estado hablando, entonces, el objeto es: Prestación de servicios SAAC y actualización para el software SIGEP, módulos de contabilidad, presupuestos, tesorería y facturación para la plaza minorista, nómina y suministro de firma digital para facturación electrónica para la empresa de servicios públicos municipales no domiciliarios de Duitama. Este es por (\$7.000.000) siete millones y algo más. Contrato de control interno, prestación de servicios profesionales como apoyo a los procesos de control interno y planeación institucional de la empresa de servicios públicos no domiciliarios de Duitama ESDU. Contrato de la contadora, objeto prestación de servicios profesionales como contador público para la empresa de servicios públicos no domiciliarios de Duitama.

ACTA No. 074	FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 10 de 28

hay un crecimiento en la inversión, esa barra naranja corresponde a la inversión que se hizo proveniente de transferencias del municipio, que fueron (\$84.000.000) ochenta y cuatro millones de pesos, que el resultado de ese contrato fue Vive Digital y (\$56.000.000) cincuenta y seis millones con recursos propios.

Y luego vemos el 2024, a octubre, con una ejecución para la plaza de mercado de (\$79.644.695) setenta y nueve millones seiscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos noventa y cinco pesos y con una reserva del año anterior de (\$30.772.840) treinta millones setecientos setenta y dos ochocientos cuarenta pesos. Esa barra azul lo que significa es que hemos mejorado ostensiblemente la inversión que se ha hecho en la plaza y yo auguro que vamos a terminar en (\$120.000.000) ciento veinte millones de recursos propios, invertidos en la plaza de mercado. No todos son buenas noticias, así que infortunadamente nosotros hemos recibido rezagos de otras administraciones y dentro de esos rezagos está el pago de una sanción pecuniaria que hicieron con respecto al botadero Lomartí, que es una situación muy lamentable, quiero contarles. Yo sé que algunos concejales, creo que el concejal MONTAÑEZ, ya me oyó en un consejo de gobierno haciendo referencia a eso, a ESDÚ le sacaron las funciones de aseo, usted lo tiene muy claro, en 2005, y cuando el Concejo Municipal hizo la reestructuración de la empresa, se las adjudicó a EMPODUITAMA y por supuesto que con los activos recibía los pasivos. Era increíble que le pasaran los activos y los pasivos quedaran rezagados en ESDÚ. Digo yo, infortunadamente no se tuvo una defensa jurídica adecuada en ESDÚ en tiempos anteriores, cuando interpusieron los recursos en contra del municipio y de la empresa por el tema de los botaderos de Lomartí y Cerecitos, nunca un jurídico salió en defensa de la empresa a decir que, los pasivos no eran de ESDÚ y que entonces, no era responsable y que tenían que vincular a las investigaciones a EMPODUITAMA, no a ESDÚ.

Total, que cuando yo encuentro, voy a hacer el seguimiento a los procesos, ya no tengo mucho que hacer más allá de pagar. El vencimiento de pago de la sanción de Lomartí estaba para el mes de abril de 2023 y esto no se pagó, lo cual deja que en octubre, el 30 de septiembre, pero recibimos en octubre, 24 de octubre tenemos recibido, nos notifican la sanción de Lomartí por... ya iba, inicialmente eran (\$70.000.000) millones, ya va por (\$82.000.000) ochenta y dos millones y ya hicimos un acuerdo de pago y las buenas noticias en medio de lo negativo es que ESDÚ se va a hacer cargo enteramente, no va a ser responsable al municipio, sino que de sus propios recursos va a pagar esta deuda. Ya pagó (\$8.000.000) ocho millones y algo, esa fue la primera cuota del acuerdo de pago y ya está presupuestada para esta vigencia fiscal (\$5. 700.000) cinco millones setecientos, que es la siguiente cuota. Así que ya tenemos el acuerdo de pago para que no sigan corriendo intereses y esa noticia me parece que es importante que la conozcan ustedes y la ciudadanía de Duitamense. Con esto termino mi intervención y muchas gracias”.

El presidente agradece a la Dra. MARIEV BEJARANO, Gerente de ESDÚ por la presentación del informe, acto seguido abre debate y cede la palabra al H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, del Partido Cambio Radical.

El H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, agradece, saluda a todos los presentes, a quienes los siguen por las redes sociales, expresa a la letra:

“Esta sesión es como la canción, me va a doler. Estaba pensando yo hace un momentico, yo conozco la Plaza de Mercado, digamos, cada ocho días, todos los viernes, ahorita salgo de mi sesión y tengo que irme para la Plaza de Mercado. Yo tengo, digamos, un acercamiento bastante continuo con los comerciantes de la Plaza de Mercado. Y yo pienso, Dra. Maríev, que va a sonar como que yo la quiero defender, pero ni más faltaba, por el hecho de que un concejal o dos concejales o tres concejales tengan acercamiento a la Plaza no quiere decir, que sean los únicos que tienen que ver con la Plaza de Mercado. Yo hago el uso de este lugar y yo considero que, de todas maneras, hay que darle herramientas a la gerente del ESDU, porque, por un lado, vemos en unas denuncias que la critican por el espacio público al exterior de la Plaza de Mercado, pero en ningún momento nombramos a la Secretaría de Gobierno o a la Secretaría de Tránsito, que se tienen que vincular también, que definitivamente también está en manos de ellas hacer un control serio y riguroso sobre esos espacios públicos.

Así mismo, vemos que algunas personas, porque son muy pocas, digamos, el sector que usted está manejando, la gerencia que usted tiene, entiendo que es una empresa bastante complicada por la numerosa cantidad de personas con las que tienen que tratar y de los diferentes genios, de los diferentes gremios con los que usted tiene que tratar. Yo veo que, en definitiva, si nosotros podemos hacer un retroceso, mirar en el tiempo, en la Plaza de Mercado, han salido algunos videos que de pronto lo que han querido es dañar, de una u otra manera, la imagen de la Plaza de Mercado, pero si hay muchas cosas por rescatar. Yo mismo he visto, digamos, algunas mejorías, he hablado, estaba escuchando la denuncia con la señora de los granos, creo que se llama la señora Gloria, si no estoy mal, es la señora de los granos, y a ella le compró el trigo todos los días para el cuchuco que se prepara en el restaurante.

ACTA No. 074	FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 9 de 28

Contrato de cartera, la auxiliar que lleva todo el tema de cartera y cobranza, apoyo al área contable y comercial de la empresa de servicios públicos municipales no domiciliarios de Duitama ESDU. Contrato del asesor jurídico, prestación de servicios profesionales como asesor jurídico externo de la empresa de servicios públicos no domiciliarios de Duitama, ESDU. Contrato del plan sanitario, prestación de servicios para la formulación y socialización e implementación del plan de control sanitario, de la plaza de mercado minorista del municipio Duitama.

Contrato de dotaciones. Nosotros tenemos dos colaboradoras que reciben dotaciones, que son la señora Rosa Elsa y la señora Gloria Esperanza. Ese contrato fue suministro de dotación de calzado y vestido, labor para las trabajadoras de la empresa de servicios públicos municipales no domiciliarios de Duitama. El contrato de papelería, que es el suministro de papelería, mantenimiento de equipos de cómputo. Ahí hago también un alto, porque, debo manifestar que la empresa no contaba con licencias oficiales y este año logramos comprar la licencia Microsoft, entonces ya estamos trabajando con licencias originales.

La octava pregunta es ¿Qué hace para dar cumplimiento al decreto municipal respecto a la prohibición de parqueo de vehículos de mayores a dos toneladas cerca de Merca Plaza? Desde que empezamos la gestión, lo primero que se hizo fue sostener reuniones con la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Tránsito, en una primera instancia, incipientes haciendo la evaluación de la situación, que sabemos que es una situación delicada y que les confieso que a la administración de ESDU le cuesta esta situación, porque, quisiera tener más herramientas propias para poder dar solución de manera inmediata.

Sin embargo, es un trabajo de articulación, entonces, el día 2 de mayo se llevó a cabo una reunión en Merca Plaza, donde se juntó la Secretaría de Tránsito y Transporte, estaba el secretario de Gobierno, estaba la gestora social, estaba el presidente de la asociación, estaba gran parte de los surtidores, que son los que parquean en buena parte los camiones en las inmediaciones de la plaza, asistió la suscrita y en general los minoristas y surtidores de la plaza de mercado. Esa reunión la cito porque fue muy importante, en esa reunión se llegaron a consensos, se pudo establecer hasta qué, tonelaje se iba a permitir en las inmediaciones de la plaza. Ellos mismos fueron aportando y construyendo el horario en el que van a poder parquear y que van a poder hacer uso de las bahías de Merca Plaza, que es lo que más complejiza la actividad dentro de la plaza de mercado. Y con base a esos consensos a los que se llegaron ese día, se redactó y ya fue revisado por parte de ESDU, se redactó el decreto que está pronto a salir, que no depende de ESDU, que depende de la Secretaría de Gobierno. Ese decreto fue construido, tanto la parte de transporte... ¿Cuántos tonelajes? Sí, hasta siete creo. No, el decreto... a ver, nosotros ya se revisó en Secretaría de Tránsito, ya aportó los datos, ya lo revisó ESDU y ya se envió a Secretaría de Gobierno. Y yo espero... miren, de verdad, si hay alguien interesada en que cuanto antes se publique ese decreto, soy yo, porque eso de verdad que nos solucionaría una cantidad de problemas en Merca Plaza. He hablado... bueno, lo que les puedo decir, señor...

Por consiguiente, se han hecho reuniones conjuntas con la Secretaría de tránsito y con Gobierno. Y, lo que sí, les puedo decir que en los últimos fines de semana he estado muy pendiente de la situación, viene tránsito haciendo seguimiento que son las fotos que anexamos a la presentación y que han estado retirando los camiones en los horarios que no corresponden, que esa norma la conoce muy bien el secretario de Tránsito. Sé que hay muchas cosas por mejorar, sé que hay mucho en qué trabajar, por fortuna. Lo que quería referir es que no está dentro... me voy a tomar un tiempito más para hablar de lo que añadí, que me parecen que son aspectos relevantes para poner de presente a ustedes y a la ciudadanía Duitamense.

Con respecto, al manejo administrativo de la plaza de mercado, es importante que sepan que hicimos la creación de una base de datos de usuarios que no existía en la empresa, una digitalización de la facturación, porque aparte de que... ustedes saben que como usuarios uno puede olvidar el pago de una factura sí, no se la entrega, y en la medida en que la facturación no se entregaba completamente, porque, no coincidían los días de reparto con la asistencia de ciertos comerciantes que van un solo día o dos días a la semana, habla un faltante de facturación que no se entregaba. Eso, digamos que digitalizar la facturación nos ha permitido ser más eficientes y por supuesto que eso se ve impactado en el pago de la factura. Hemos implementado ya totalmente el pago de transferencias y aunque en el primer mes tuvimos una disminución alta en el pago de facturas, la verdad es que hemos incrementado un montón en el pago por uso y aprovechamiento de los puestos de la plaza y hemos hecho, a la fecha que en el informe lo pueden ver, hemos logrado 129 acuerdos de pago a los que se le está haciendo seguimiento y pensamos que ese trabajo debe continuar y que nos va a seguir dando muy buen resultado.

Adicional a eso, yo quiero mostrarles esta comparativa de lo que ha sido la inversión en Merca plaza, durante los últimos años. Vemos el año 2021 muy corto de inversión, solamente (\$1.214.000) un millón doscientos catorce mil pesos, luego vimos un año 2022 que hace una ejecución sobre todo con la reserva del año 2021, pero la inversión total fue de (\$8.420.000) ocho millones cuatrocientos veinte mil. En el año 2023 vemos que

ACTA No. 074	FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 11 de 28

Y yo mismo he hablado con ella, yo mismo le he preguntado cómo ven las cosas con el tema de las luminarias, ha mejorado muchísimo. Si nosotros dejamos de vender nuestra Plaza de Mercado como el último rincón, como el basurero de Duitama, tenga la plena seguridad que hay personas que están afuera de la Plaza de Mercado que irían a hacer mercado a la Plaza de Mercado de Duitama. El sentido de pertenencia es algo que tiene que inculcarse en nuestros comerciantes de la Plaza de Mercado, y es entre nosotros mismos en los que también podemos ayudar para que la plaza se vea beneficiada con una mejor imagen.

Pero, por supuesto, entra a jugar también el alcalde, lo decía ahorita compañero ALEXANDER ZAMBRANO, que lleva al alcalde prometiendo un decreto hace ya varios meses que lo saque adelante de manera inmediata, que nos ayude con la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Tránsito, porque como lo decían también algunos comerciantes, es difícil competir contra puestos que en la parte de afuera sacan fruta, aguacate, banano, parqueaderos a cinco mil, a siete mil, a diez mil, que usted no alcanza a llegar a la Plaza de Mercado cuando ya usted tiene hecho su mercado. Pero para eso se necesita un control total y absoluto sobre las áreas perimetrales a la Plaza de Mercado, y no podemos solamente chutarle la pelota a la gerente actual. Esto es una acción mancomunada con los otros gerentes de las carteras y una acción directamente de la Administración, del alcalde municipal David Ortega, del alcalde municipal José Luis Bohórquez.

Es que como hemos cambiado tanto de alcaldes en tan poquito tiempo, uno cualquiera se equivoca, ¿No? Entonces, este es el llamado al alcalde, precisamente para que no permita que los concejales se equivoquen al saber cuál es el alcalde, el llamado es a trabajar, a ponerle las pilas a la Plaza de Mercado, a darle las herramientas a sus funcionarios. De una u otra manera, yo sí quiero ver como ejemplo a la secretaria, porque hace muy poquito tiempo tuvimos un nefasto control político con el gerente en EMPODUITAMA, donde quiso responder menos de la mitad del cuestionario. Usted tiene una cartera difícil y la ha tratado de llevar de la mejor manera, por favor continúe adelante con criterio, con verriquera, como una gran mujer que es. Buena tarde".

El H.C. FLECHAS GÓMEZ WILLIAM, agradece, saluda respetuosamente a todos los presentes, expresa textualmente:

"A la señora directora de ESDU, de verdad que agradecerle su presencia y su buena disposición. Uno cuando recibe aquí un director de instituto descentralizado, o un secretario, desde la misma entrada al despacho irradia disposición, cuando respetan una corporación y la ciudadanía de Duitama, y usted lo ha hecho con altura, y eso es lo que uno necesita al servicio de la ciudad.

Realmente, ojalá el señor gerente de EMPODUITAMA esté viendo este control político y aprenda un poquito de lo que es tener sentido de pertenencia con una institución y con una ciudad. Yo conozco la plaza de mercado desde cuando era un niño, porque yo iba a vender directamente las hortalizas, y nuestro puesto era ahí en la calle décima, con calle 21, y ahí teníamos que estar desde las (3:00 a.m.) de la mañana hasta las (7:00 u 8:00), cuando se acabara el producto, las acelgas, las espinacas, la lechuga, el cilantro, y eso dependía de los precios, no cuando nos tocaba votarlo, porque era diferente. Ahí sí se hacía mercado en la plaza, no había los supermercados de grandes cadenas.

Hoy día existen, y existen los frivers por todo lado, pero el patrimonio que se debe defender y que se debe hoy recuperar, es merca plaza. Pero eso no se hace como se viene haciendo hasta el día de hoy, discúlpeme que se lo diga. Es que nosotros nos acostumbramos a que ESDU es la administración de merca plaza, yo todos los domingos estoy allá haciendo mi mercado, lo único que compro por allá en otros lados es el grano, pero de resto allá compro, porque me crié ahí y por eso respeto la plaza.

Pero uno se asombra como incluso el espacio público lo explota hoy, uniformados, con chaleco y cobramos el parqueo. ¿Y es que acaso se concedió una explotación al espacio público? ¿Y qué decir de todo lo que se parquea alrededor de la plaza y las bodegas que se crearon? ¿Es que acaso Planeación no tiene la forma de hacer el control en el uso del suelo para todas las bodegas a la redonda en por lo menos dos cuadras de la plaza de mercado? ¿Es que dónde quedan los operativos conjuntos entre la directora de ESDU y la Secretaría de Gobierno, Planeación y la Policía Nacional? Y es que aquí el interés de los comerciantes de merca plaza no es solamente de un concejal porque tenga allí un interés directo, sino es de toda la corporación y de todos los ciudadanos de Duitama, porque quienes mercamos allí, de ellos, es decir, de todos los ciudadanos depende merca plaza, sin importar los precios, porque hay gente que le dice a uno oiga, es que a veces la hortaliza o las frutas son más caras allá que en los supermercados, no importa, son de aquí y aquí están trabajando y siempre se han mantenido ahí y eso es lo que hay que ver y hay que tener sentido de pertenencia con lo propio, pero los operativos sí están quedando pequeños, Dra. Eso en cuanto tiene que ver con ese punto de lo que usted administra.

ACTA No. 074	FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 12 de 28

El terminal no sé, cómo está sucediendo en el día de hoy, pero hacía la intervención el concejal JORGE LUIS y efectivamente hasta por fuera de lo que es la intervención o la zona de influencia de la plataforma del antiguo terminal se crearon puestos y funcionan ahí. ¿Quién los creó? ¿Cómo los crearon? ¿En dónde están esos actos administrativos de creación? ¿O cómo es que hay locales adjuntos a la plataforma? ¿Cómo pagan los arriendos? ¿Quién los administra? Pero bueno, si le digo de eso entonces me van a decir que necesitan otro profesional u otro técnico para hacerle un contrato de prestación de servicios para que administre esos locales. ¿Cómo es posible que una entidad que es tan paupérrima en recaudo, que es un apéndice del municipio, tenga que contratarle una persona para recuperación de cartera? ESDÚ, que antes era una potencia que administraba la plataforma del terminal, el conduce que tenía la administración de la plaza de ferias, etcétera, etcétera.

Hoy, para administrar unos locales tenemos que contratar una persona para el recaudo de cartera. ¿Qué pasa con el tesorero, con el señor contador? ¿Qué pasa con el jurídico? O sea, el jurídico para qué es, perdóneme, para que le asesore dos o tres contratos. El jurídico es para que recupere la cartera de la entidad. ¿Cómo así que contratando una persona para que recupere cartera? Eso es lo más absurdo que yo he visto en años en ESDÚ. La verdad, eso no puede ocurrir. Si estamos en la lucha o por recuperarla o por liquidarla, tenemos que decirle a Duitama de alguna manera que estamos haciendo austeros en el gasto. Y usted me va a disculpar. No sé en qué momento es que se nombre una provisionalidad, pero si está saliendo gente pensionada de la entidad, y buscamos reemplazarla inmediatamente cuando necesitamos austeridad en el gasto, ¿Por qué vamos a nombrar nuevamente personal? Si lo que nosotros necesitamos es que ESDÚ o se reponga y se reestructure, o que definitivamente se liquide. Con el respeto de los funcionarios que existen allá, saben que la posición ha sido esa y que hay cómo acogerlos en la administración central.

Adicionalmente a eso, ayer le preguntamos a la señora directora de URBASER y uno de los proyectos grandes que se decía o se dice en esta alcaldía es lo de los orgánicos. Y ese es el proyecto Bandera con ESDÚ. Y le preguntamos puntualmente si había algo en trámite para poder diligenciar, o para poder buscar ese programa en la administración del Plan de Desarrollo de la ciudad de Duitama. Y nos decía no ha habido ningún acercamiento en ese tema y no conocemos nada de lo que haya estructurado o radicado o que haya un proyecto en curso para ese tema que podamos decir, que la administración municipal está haciendo algo por ese proyecto del Plan de Desarrollo. Y antes incluso aquí en la administración anterior se decía que el centro de zoonosis, la plaza de ferias, que se iba a colocar el coso municipal, que se iba a establecer nuevamente la feria del ganado, esas eran funciones de ESDÚ, no sé por qué las dejaron ir. Y hoy día en vez de incrementar servicios para hacer recaudo, pero vuelvo y digo que no se vaya a convertir en un problema ese recaudo porque nos toca contratar otro profesional u otra persona por CPS para que haga el recaudo de pronto del coso municipal o de la plaza de ferias o del mercado de lazo.

Entonces, por favor, lo que pedimos es coherencia en la administración. Coherencia en el sentido de que si queremos hacer propuestas o alternativas de gobierno para poder hacer que Merca plaza crezca, que verdaderamente se vean y que se hagan en conjunto porque usted solo de pronto no lo puede hacer. Pero Planeación tiene las herramientas, Gobierno las tiene, las tiene la Policía Nacional, pero necesitamos ese articular para que usted pueda funcionar y que ese centro de mercado que realmente tiene una apropiación en Duitama, que tiene un sentido de pertenencia y una trayectoria, una historia, se pueda recuperar con el apoyo, no de nosotros solamente ni de usted, sino de todos los Duitamenses.

¿Por qué cómo es que los invitamos a comprar allá? ¿Sí, no hay dónde parquear un carro? ¿Por qué las carretas no dejan? ¿Por qué los vendedores ambulantes no dejan? ¿O por qué la gente inmediatamente está cobrando el parqueo porque ya no es un espacio libre para parquear? Entonces, son inquietudes que yo le dije que son con todo el respeto que nos caracteriza, así como se lo dije, desde luego le agradecemos su actitud, pero a veces uno ve que no hay acciones tendientes a ofrecer resultados y la ciudadanía de Duitama todos los días nos reclama resultados. Muchas gracias, señor presidente. Gracias, doctora".

El H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRES, del Partido Conservador, saluda a todos los presentes, agradece a los funcionarios de ESDU, contratistas, Gerentes, expresa a la letra:

"Primero que toda la disposición de venir acá, me parece, ya loable, porque ahora toca agradecer que los secretarios cumplan su función y vengán acá, o los gerentes. Y segundo, yo creo que sigo con el mismo discurso desde febrero. Para mí ESDU debe liquidarse. ESDU ya no es una empresa de servicios públicos, no domiciliarios. Yo todavía estoy pensando cuál es el servicio público que le presta la ciudad cuando hoy es más una inmobiliaria, un banco de predios del municipio, en el cual es mucho más caro, darle a administrar todos esos predios a ESDU que si lo tuviéramos era una inmobiliaria privada.

Porque, realmente eso es lo que hacen ustedes. Es administrar unas propiedades, cobrar unos arriendos con una planta de personal, que aparte de todo tenemos unos contratistas, y que sigue siendo muy cara. La

ACTA No. 074	FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 13 de 28

administración le hace transferencias, le va a hacer transferencias este año por (\$440.000.000) cuatrocientos cuarenta millones de pesos a ustedes para el final de año, porque es el presupuesto que les van a hacer esas transferencias. Y eso no cubre en su totalidad ni siquiera los costos fijos de ustedes. Entonces, es donde uno dice que los proyectos de que vamos a hacer, que en este momento ESDU es un desangre muy verraco para la administración. Lleva siendo así varias administraciones y el costo político que nadie quiere asumir es decir que hay que cerrarla.

Por tanto, que las personas que están en su carrera administrativa deben ser reubicadas dentro de la planta de administración central y que nosotros busquemos una forma para administrar de una mejor manera y más eficiente esos espacios que tienen ustedes. Porque la verdad ahorita eso es un gasto que, de verdad yo creo que ninguna inmobiliaria del (30%) treinta por ciento, sea para gastos y como yo voy a rentar un apartamento de (\$1.000.000) un millón de pesos y tengo que darle (\$300.000) trecientos mil a la inmobiliaria, creo que eso ni siquiera está dentro de la tarifa comercial, ya pasa por encima de la tasa de usura. Entonces, esa es la tarea que está haciendo, el mejor recaudo.

Claro que sí, debe ser, eso funciona. Pero la empresa como tal no es viable. Y si no es viable, ¿Para qué seguimos desgastándonos y echándole culpas que ni siquiera tampoco son tuyas? No es su culpa la recuperación del espacio público, depende del Dr. Rúa. El Dr. Rúa no quiere recuperar el espacio público, no ha querido hacerlo en todo el año, en el centro, ni en la plaza, ni en ningún lado, porque es la ideología que ustedes tienen, pero yo no puedo seguirle cargando responsabilidades a ustedes que no son tuyas. Lo que pasa de las puertas para adentro de la plaza, eso funciona. Ha venido mejorando, sí, se han hecho unas mejoras, claro que sí. Creo que el recaudo, claro que ha venido mejorando y eso es bastante interesante. Y sobre todo no porque usted lo haga, sino porque anteriormente no lo hicieron. Porque, si listo, se les está pagando a ustedes todos, el municipio de Duitama les paga a ustedes a todos sus salarios, sus contratos, y eso es para que cumplan sus labores, antes no lo hacían, usted lo está haciendo, y las felicitaciones es lo mínimo que esperamos de un funcionario público. Pero decir que ESDÚ, para mí, no es viable, que, si el costo político hay que asumirlo, tenemos que decir nosotros, como Concejo Municipal, asumir el costo político, que hay que cerrar ESDÚ, hay que liquidar ESDÚ, y buscar una forma diferente de administrar esos bienes y los proyectos que se tengan a bien, esa es mi intervención. Muchas Gracias, señor presidente". (1.25)

El H.C. ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER, del Partido Alianza Social Independiente, saluda a todos los presentes, expresa a la letra:

"Es así como lo dijo el Dr. FLECHAS, cada uno de nosotros tenemos algo que ver con la plaza de mercado, y yo me imagino que de una forma u otra nos relacionamos con estas buenas personas, son una fuente digna de trabajo informal, porque realmente esas personas no pagan seguridad social, no tienen la posibilidad de pagar seguridad social, sino más que todo vivir del rebusque. Yo, sí me siento algo como molesto con el informe de la doctora Mariev, se me hace que es un poco incompleto, que llevamos 11 meses de esta administración, donde esta señora no ha hecho nada, realmente todos los procesos se ven atrasados, todo es una excusa. Y como lo decía el Dr. FLECHAS, a uno le duele su gente, entonces, no veo cuál fue la mentira más grande, como lo decía un compañero en sesiones anteriores, de venir a mostrarnos una lumbre de persona que no ha servido absolutamente para nada, una persona que supuestamente venía de Argentina, a integrar los procesos de ESDÚ, con la recolección de basuras y otras cosas, que realmente no veo un proceso, de pronto los que están equivocados son ustedes, al igual que el Dr. Mariño, los colocaron en puestos equivocados, realmente el Dr. Mariño no tiene las aptitudes para estar en EMPODUITAMA y sumercé tampoco en ESDÚ, todo no se hace con una excusa o echándole la culpa al gobierno anterior, realmente, ya van procesos y ustedes están para solucionar, y si no podían, deberían dejar un paso al costado y no hacerlo.

Hoy desafortunadamente, la gente de la Plaza de Mercado no pudo asistir, porque es gente que necesita salir a trabajar, que vive con menos de (\$30.000) treinta mil pesos al día, entonces, yo tengo unos audios de unas personas de la Plaza de Mercado, los cuales voy a poner en ese momento para que los escuchemos, y contextualicemos lo que ha hecho la Dra. Mariev allá en la plaza, porque, de por sí se hablaba muy mal del administrador anterior, pero por lo menos a este señor no se le pagaba el mismo sueldo que se le paga a esta señora, que realmente es una cosa irresponsable solo por ir a pasear a la Plaza de Mercado. Entonces, me permito poner los audios, cuento con 20 minutos para mi intervención, entonces espero que los escuchemos con todo respeto.

Señores concejales de la ciudad de Duitama, muy buenos días, soy un beneficiario de la Plaza Mercado de Duitama, en cuanto al control político que le están haciendo a la señora gerente, qué belleza, ella habla muy bueno, pero aquí en la Plaza de Mercado la problemática es otra, esa señora aquí no ha hecho nada por la Plaza de Mercado, si quieren ustedes señores concejales, manden a unos encuestadores, para que miren quién quiere a esa señora aquí en la Plaza de Mercado, que la problemática de la Plaza de Mercado es el

ACTA No. 074	FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 14 de 28

desaseo, la inseguridad, los carros afuera, todo mundo viene de Tunja Sogamoso, Paipa, de toda parte del país vienen y venden afuera, y la señora gerente dice que eso no le compete a ella, siempre y cuando es una mentira, por eso señores concejales, en lo administrativo, para ella defenderse qué verraquera, pero la problemática de la Plaza, la llaga social, es aquí en la Plaza de Mercado, en las calles aldeanas”.

El H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, expresa a la letra:

“presidente, le solicito una moción de orden, porque para ese espacio nosotros invitamos a la comunidad, que venga, se inscriba y hable, porque es muy fácil hablar a través de un audio, pero venir a dar la cara, a exponer las problemáticas es otra cosa. Obviamente, en un círculo donde son tantos los comerciantes, podemos encontrar 30, 50 personas, porque acabé de escuchar la entrevista que se hizo a través de Caracol Radio, pero yo sí quisiera hacerle la invitación a esas personas que muy seguramente no conocen a los demás concejales, porque ahí no hablan de todos los concejales, sólo hablan de un concejal, que por favor nos tengan en cuenta nosotros también, porque nosotros vamos seguido a la Plaza. Entonces, hacerle la invitación, lástima que no pudieron venir, pero la moción de orden es para eso, que las personas que quieran dar a conocer su intervención, vengan, se presenten y se inscriban en el recinto”.

El presidente manifiesta al H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, que el H.C. ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER, antes de su intervención solicitó de su propio tiempo para poner los audios, no ve el problema, acto seguido solicita al H.C. ZAMBRANO, que de continuación y asimismo recuerde que son diez minutos no veinte.

El H.C. ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER, señala a la letra:

“Javier, qué pena que pueda escuchar a la gente que va a trabajar a la Plaza de Mercado y no tiene el tiempo para venir acá como sumercè”.

El presidente señala al H.C. ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER, que continúe con los audios.

“Todo lo malo que hay en la plaza de mercado, se lo hemos dicho a ella que nos arregle el problema de afuera, ella nos dice que eso no le compete a ella, aquí, lo único que han hecho es el alumbrado que lo arreglaron, el resto les falta organización, la organización le planta planteamientos, embellecimientos, muchas cosas. Aquí en la plaza, ella dice que el que no le guste, que se salga para afuera. Aquí vino a regañar a muchas personas de la tercera edad. Nosotros ya somos personas de la tercera edad que merecemos respeto de esa señora. Ella vino con unas vainas aquí a mandar, esto no es de nadie, esto es del municipio. Por eso, señores concejales, no se dejen engañar, vengan y miren la problemática de la Plaza Mercado. Que son las calles aldeñas, la inseguridad, la prostitución, las drogas, toda esa vaina. Ella ha tenido problemas internos allá con los mismos empleados, con José Luis, con Gloria, con toda esa gente. Y aquí peor en la Plaza Mercado, muy pocos los que la quieren. Por eso, manden unos acompañamientos o vengan aquí a la Plaza Mercado y se dan cuenta, señores concejales. Señor presidente del Concejo”.

“Buenos días, señores concejales. Mire, también opino algo sobre lo de la Plaza Mercado. Sí, listo, la gerente ha colaborado con el alumbrado, con muchas cosas. Pero todavía le falta mucho a Merca Plaza, que la problemática es otra. Por lo menos el desaseo, la inseguridad que hay, el desorden de los vendedores ambulantes de nuevo afuera. Ya parece una plaza pequeña en la parte de afuera. Entonces, nosotros le pedimos desde el favor que nos colabore. Porque, llegan los señores de tránsito, llegan a las (8:00 a.m.) ocho de la mañana de la mañana, (9:00 a.m.) nueve de la mañana, y llegan a sacar la gente que de verdad nos está haciendo es mercado. O sea, la gente que viene a ese mercado con su carro, a ellos son los que ellos le hacen comparendo, a ellos son los que ellos sacan. Entonces, por favor que nos colabore con eso, y sobre todo con lo de las carreteras”.

El H.C. ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER, expresa textualmente:

‘Sí, debido a la inconformidad de mis compañeros, sobre todo el compañero JAVIER CELY, no voy a seguir colocando más audios de la gente de la plaza a la que deberíamos escuchar. Pero, porque no se va a volver costumbre, JAVIER, no se va a volver costumbre, a mí me incomoda de pronto que usted sí tenga el tiempo, que para eso lo eligieron, ¿no? Para representar a las personas, no para venir a atacar. Y si, nosotros estamos es para hacerles un control político a ellos. Llevamos 11 meses esperando un decreto para que la plaza de mercado se organice. Se ha tratado, se ha pedido de una manera u otra. Igual, lo que le pido es a la Dra. Mariev, que nos dé los resultados de lo que ha hecho en su gestión, de lo que prometieron que iban a hacer con ESDU, eso es lo que les pido. Si no quieren escuchar a la gente, allá ustedes, JAVIER, la verdad, me entristece que hagan eso, pero, allá usted tendrá sus cuestiones. Entonces, Dra. Mariev, se lo pido de corazón, que nos dé un informe que de verdad valga la pena. Además, no se ha terminado el periodo de sesiones ordinarias y yo creo que podemos volverla a citar.

ACTA No. 074	FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 15 de 28

El presidente informa al H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER que tiene derecho a la réplica y sí, desea hacer uso de ella.

El H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, señala a la letra:

'Haciendo uso de mi réplica, no quiero que quede en el aire que yo no quiero escuchar a las personas de la plaza de mercado, ni mucho menos. Simplemente es que la responsabilidad es en contravía. Sí, esto es algo de bilateralismo. Entonces, las personas que tienen de pronto ese tipo de necesidades muy específicas, también deben mostrar su interés, porque este espacio hacía mucho tiempo que no se daba. Perdón, estoy haciendo uso de mi réplica. Este espacio hacía mucho que no se daba. Entonces, este es el escenario para que las personas vengan y se inscriban, como debe ser, acá y dejen su voz de protesta, para que nosotros los podamos escuchar. Como le dije yo ahorita, saliendo de este recinto, como lo hago cada viernes, voy para la plaza de mercado.

Y unos son los comentarios que a usted le llegan a través de los audios y de las redes sociales, y otros son los comentarios que yo escucho. Entonces, en áreas de igualdad, de equidad, quisiéramos escuchar a las personas de todos los rincones, de todos los lugares, porque si nosotros aquí a través de un audio colocamos que la plaza de mercado es la peor cochizada que hay, que es lo peor que existe, ¿qué vamos a querer que la gente vaya a conocer en la plaza de mercado? No hay absolutamente nada. Más bien, yo sí quiero aprovechar esta oportunidad para que, a través de una proposición, ojalá, se haga una visita de todos los concejales a la plaza de mercado. Gracias, señor presidente, es muy amable".

El presidente manifiesta al H.C. CELY, que en muchos de los audios él ha escuchado que muchos de los Honorables concejales no van a la plaza de mercado, también es responsabilidad de ellos ir a la plaza, de igual manera las personas de la plaza asistir a los controles políticos, por esta razón, los dos argumentos son válidos.

El presidente cede la palabra al H.C. QUESADA SOLER DÚVAN MAURICIO, del Partido Alianza Verde.

El H.C. QUESADA SOLER DÚVAN MAURICIO, agradece, saluda a todos los presentes, expresa a la letra:

"Recogiendo el sentir de gran parte de mis compañeros. Sumercè tiene una cartera que atañe buscar muchas soluciones para muchas problemáticas que tiene la plaza de mercado. También lo decía nuestro compañero WILLIAM FLECHAS sobre el tema del terminal antiguo. Entonces, pienso yo que sumercè debería, con ánimos de construir, no de solo criticar acá, sino de construir, que sumercè debe tener una articulación más efectiva o hablar más con los señores secretarios para que sumercè, le dé soluciones efectivas a la plaza de mercado, al terminal, la inseguridad. Bueno, lo que dijo el compañero ZAMBRANO es muy válido respecto a que hay problemáticas. Debemos entender que, dentro de la plaza de mercado, dentro del terminal hay problemáticas. Pero sumercè, con ánimos de construir, debe buscar las mejores soluciones para estas problemáticas. Y un ejemplo de eso fue cuando nosotros estuvimos en la plaza de mercado, que nos buscó una señora y conversando se llegó a una solución.

¿Cuál fue la problemática? La señora les vendía sopas a personas en condición o habitantes de calle y tuvieron rencillas entre ellos, generando dentro de los restaurantes de la plaza de mercado peleas, con armas blancas, bueno, una situación gravísima que hay que exponer acá. Lo mismo se presenta afuera, pero se llegó a la solución de decirle a la señora que, si quería seguir dentro de su puestico, era que le pusiera control sobre ese tema de la venta de sus sopitas, que dijimos, todos tenemos derecho de entrar a la plaza, sin importar la condición ni el estrato económico, pero que no genere inseguridad, que no le vulnere los derechos a las personas que van a comer a la plaza de mercado.

Entonces, en ánimos de construir, señora gerente, sumercè tiene muchas problemáticas por resolver. De verdad, que le meta mucho la actitud, esto lo del decreto sí, más o menos ha pasado diez meses, debería sacarlo, trabajar rapidísimo con los otros secretarios para solucionar esa problemática y ojalá se den mejores dentro de la plaza. Sumercè también las expuso, no todo está mal, no todo podemos decir, no, es que esto es lo peor, y esto es lo peor, y esto es lo peor, sino podemos empezar a construir desde la diferencia y que sumercè, se articule con los diferentes secretarios de las dependencias, ya que son sus compañeros. Ayer hablamos con la gerente de Urbaser, empezar a acercarnos. Es una entidad privada, pero sirve para acercarnos y darle soluciones a la plaza de mercado. Era eso, señor presidente, señora secretaria. Muchísimas gracias".

ACTA No. 074	FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 16 de 28

El H.C. CRISTIANO JÀCOME JOSÙE DANIEL, agradece, expresa textualmente:

"En primera medida, señora Mariev, yo quiero manifestarle mi respeto, me parece que usted es una mujer comprometida, inteligente y con mucho carácter. Yo sé que usted no está manejando realmente, administrando un espacio fácil.

La plaza de mercado es un tema difícil, y además el tema del antiguo terminal, y bueno, de por sí, es dúo en general. Yo sí quiero recalcar, porque preste mucha atención a su informe, y me parece resaltar el tema de la creación de la base de datos, la creación de la factura digital que se empieza a implementar en Duitama, el tema del pago por transferencia bancaria, no puedo creer cómo en pleno siglo XXI aún la administración está quedada en ese tema, y me parece que esos avances en esas entidades descentralizadas, es necesaria para la administración municipal. Me parece también de recalcar, que usted ha sido diligente, y eso se puede ver en la declaración de las dos urgencias manifiestas y las contrataciones que allí se despendieron, es decir, que está pendiente y ha sido diligente en dignificar a las personas que trabajan en esta plaza de mercado.

Por lo tanto, yo sé que su tarea no ha sido nada fácil, considero que claramente la plaza de mercado tiene muchos problemas, es innegable, como lo dijo bien el compañero LEONARDO JOYA, no, es cosa de ahora, es cosa de administraciones pasadas y esa es una realidad. Me parece importante el hecho de que se espere lograr una inversión de (\$120.000.000) ciento veinte millones en este primer año de su gerencia, algo que en comparación con los otros años, muestra unas cifras sumamente exorbitantes, nomás miremos en el año 2021, compañeros, y les pido realmente objetiva en este caso, la inversión en el año 2021 para ESDU fue de (\$1.214.000) un millón doscientos catorce mil pesos, y hoy estamos hablando que se van a invertir (\$120.000.000) ciento veinte millones en la plaza, año 2022, (\$8.420.000) ocho millones cuatrocientos veinte mil, este año se van a invertir (\$120.000.000) ciento veinte millones de pesos. Entonces, yo sí quiero resaltar eso, esa gestión que usted ha hecho, realmente ha gerenciado, para eso se nombró, para gerenciar, para una debida administración, claramente muchas veces cuando se trata de dar orden en la casa, y es normal en el campo laboral, a muchos acá que son empresarios saben que muchas veces al jefe no lo quieren, porque precisamente cuando uno quiere dar orden a la casa, cuando no quiere ser estricto, desesperadamente genera llagas.

Claramente, hay muchas cosas por mejorar, yo le pido que tengan en consideración algunos aportes valiosos, dados con mi compañero GUILLERMO REYES, por el compañero WILLIAM FLECHAS, realmente en aras de mejorar, claramente que se tenga en cuenta también las peticiones del concejal ZAMBRANO, yo creo que, en la diferencia, todos podemos construir. De mi parte, me parece que su gestión ha sido buena, es de resaltar, esperamos que así continúe. Muchas gracias".

El H.C. GIL SOSA JOSÈ LUIS, agradece, expresa a la letra:

"Si mire, comparto totalmente el pensamiento de esta bancada, bien lo dijo el compañero QUESADA lo ha hecho el compañero JOSUÉ CRISTIANO, y es que obviamente vamos a tener siempre diferentes posturas referentes a cualquier entidad, así como hay entidades en donde se resalta lo bueno, se destaca lo malo, hay entidades en donde definitivamente vamos a tener posturas de diferentes tipos de vista. En este caso, bien lo mencionaba el concejal ZAMBRANO y como lo decía JOSUÉ, sí hay muchas falencias en la plaza de mercado, no creo que por eso vamos a generalizar de que un funcionario no ha hecho nada, porque una persona lo dice, definitivamente hay que escuchar las diferentes posturas, así como hay personas que piensan que no se ha hecho nada, hay personas que se sienten de pronto un poco más conformes, o por lo menos se sienten escuchadas en esta administración.

Así mismo, es de respetar y obviamente el concejal ZAMBRANO sabe y tiene su bandera, siempre va a ser la plaza de mercado porque él viene de allá, él más que nadie conoce las falencias, conoce las vivencias de la comunidad y obviamente que lo van a buscar a él, no es que JAVIER diga que sólo lo buscan a él porque sólo lo conocen a él, sino que es un gremio que se siente representado por él y es muy respetable, cuando una persona se siente respetada o se siente de pronto respaldada por otra persona, lo que hace es buscarla, darle las quejas, de pronto los reclamos y las sugerencias. El hecho de que nosotros no vayamos a la plaza en calidad de concejales, nos hace a nosotros tener una perspectiva mucho más abierta, muchos de nosotros vamos a la plaza de mercado, a hacer mercado y es mejor que la gente ni siquiera lo distinga a uno, porque uno se puede dar cuenta de la problemática sin tener que escuchar quejas, sin tener que escuchar rumores, chismes de pasillo. Nosotros sí estamos yendo, nosotros estamos muy pendientes de ese tema, pero que nosotros no salgamos a decir que estamos hoy acá haciendo algo, no quiere decir que no estemos haciendo nuestro trabajo.

Por otra parte, Dra. Mariev, sí me gustaría que de pronto escuchara, sí, las solicitudes de mis compañeros, pero, que a su vez también tomara las riendas y buscar un poquito más de compromiso en cada uno de sus

ACTA No. 074	FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÀCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 17 de 28

funcionarios. ¿Qué es lo que pide la gente? De pronto más compromiso y más escucha, ellos no están pidiendo cosas exorbitantes, como por ejemplo mejoras en infraestructura, modernización, sino realmente que los espacios que ellos tengan sean cómodos y sean dignos.

Bien, veíamos que en el control político pasado había muchas quejas por el tema de salubridad, por el tema de agua y saneamiento, de muchas circunstancias que la gente de la plaza necesita precisamente para desarrollar su función o prestar ese servicio, porque lo que ellos hacen al ofrecernos un producto es ofrecer un servicio y realmente mejorar la calidad de vida, o por lo menos tratar de que los ciudadanos confíen más en los productos que ellos ofrecen. La vez pasada hablamos mucho nosotros del tema de los mercados verdes, en donde pedíamos nosotros que fuera una articulación conjunta entre su dependencia y los espacios que están brindando en este momento desde las diferentes entidades. Y es que no se trata de que los mercados verdes se hagan sólo para los que tienen carretas, como para que ofreciéramosle un puesto cada ocho días, cada mes, no sé, sino que realmente los usuarios de la plaza de mercado entiendan que también ellos deben poner orden en cada uno de sus puestos.

Así, como se ve bonito estas ferias que nosotros hacemos acá en la Plaza de los Libertadores, o de pronto otros espacios, ellos también deberían hacer lo mismo y tratar de fortalecer la plaza de mercado, en lugar de tratar de desprestigiarla, porque precisamente lo decían los compañeros, la gente cuando uno empieza a desprestigiar un sitio o empieza a estigmatizar un sitio, deja de ir, deja de generar ingresos, causa mala presentación y estamos quedando mal delante de la ciudadanía, estamos quedando mal frente a otros municipios que de pronto tienen la misma problemática, pero que no han dicho. Entonces, la idea de nosotros y que nosotros en este control político lo que buscamos realmente es que se escuchen las quejas, se escuchen de pronto las solicitudes y no hablemos de una liquidación de una empresa. Esta administración lo que quiso fue fortalecerla, dándole unas buenas ideas, unos proyectos que hasta el momento seguramente estarán todavía en planteamiento, estarán en planeación, formulación y evaluación, pero que son proyectos que buscaban era fortalecer esta entidad y no tratar de quitarla del camino por las quejas que tienen muchos usuarios.

Por lo tanto, nosotros qué buscamos hoy dentro de este control político, primero que la ciudadanía se enterara de cómo está funcionando ESDÚ en este momento, segundo que se escucharan sus voces, ya lo mencionó el concejal ZAMBRANO, las voces de diferentes partes, ya lo mencionó el concejal CELY, que también ha escuchado buenos comentarios, pero que esos comentarios no sean retaliaciones, ni sean una base, ni un precedente, sino que realmente se han tenido en cuentas para mejorar su cartera y su dependencia. Nosotros en este momento sólo estamos centrándonos en Merca Plaza, pero, es que ESDÚ maneja también otra infraestructura, otro tipo de eventos, otro tipo de situaciones que también podríamos fortalecer. Y es que cuando nosotros nos centramos sólo en una de las partes que maneja una dependencia, de pronto estamos olvidando las otras que pueden ser también beneficiosas para Duitama.

Entonces, en este momento lo que se busca, más allá de mejorar la Plaza de Mercado, es que los espacios que Sumercè está dirigiendo, que está gerenciando, se fortalezcan y que realmente sean proyectos que se puedan proponer y que sean proyectos que puedan ser establecidos en aras de mejorar la visión de su dependencia. Yo no me atrevería a decir que ESDÚ tiene que ser liquidada, si bien vemos los ingresos y los egresos, de pronto no corresponden a la realidad o a lo que se esperaba realmente de esta dependencia, sino que es una empresa o una entidad que merece ser fortalecida. Buscamos acá entre todos precisamente eso, y es darles a ustedes de pronto un insumo, una herramienta más desde ese control político, para que ustedes permitan que nosotros también tengamos algo de decisión dentro de esos proyectos que ustedes van a plantear. Dra. Mariev, yo sí pienso que debería tener en cuenta los comentarios de todos los compañeros y en aras de eso tratar de vincularlos, de pronto hacer invitaciones más seguidas, de pronto tratar de que nosotros nos sintamos más comprometidos con esa cartera y esa dependencia, en lugar de pronto alejarnos y no atender las quejas de la ciudadanía. Era eso, señor presidente, muchas gracias”.

El. H.C. MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE, agradece, reitera su saludo especialmente a todos los presentes, y a quienes los siguen por las redes sociales, expresa textualmente:

“Yo quiero decirle, señora gerente, que yo le guardo un profundo respeto porque, usted llegó a esta administración no solamente con un reto enorme de llegar a consolidar una empresa que no es auto sostenible y que la verdad presenta profundos problemas desde hace muchos años, pero, yo sé que el alcalde está pensando en tomar las mejores decisiones para la ciudad y para eso le encomendó esta gran tarea.

Pero, yo siento que todo este tiempo no se ha visto reflejada esa gestión o que ha quedado un poco corta o no se ha visto así, no ha sido muy viable las diferentes estrategias que usted ha venido llevando a cabo. Quiero decirle que con mucha atención yo pude leer su informe de control político, y a mí la verdad me parece muy decepcionante que en ese control político no se le entreguen unas profundas respuestas de gestión, ni de

ACTA No. 074	FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 18 de 28

resultados ni a la corporación ni a la ciudadanía, porque en lo que se enmarcó fue ese formato y ese control que Sumercé nos dio respondiendo a esas preguntas, fue solo dar la connotación de los diferentes cargos que tenían varias de las personas que trabajan para ESDU. Y yo no tengo absolutamente ningún reparo personal con las personas que trabajan ahí, de hecho, yo pienso que están haciendo lo mejor que pueden y con todo lo que hemos visto en este momento como hay de desempleo, yo digo, gracias a Dios pueden tener un trabajo, y eso sí es profundamente preocupante, pero yo digo, eso de crear esos puestos y contratistas, realmente no está solucionando las problemáticas que en este momento tiene esta empresa.

Así, que yo digo que ese informe, la verdad me pareció algo muy general, donde solo estaban los nombres, cuánto ganaban y no dice absolutamente nada más. Yo quiero hablar de algo en particular y es que, así como Sumercé dice que es la primera vez que acá se incluyen unas metas y unos proyectos en el Plan de Desarrollo de la oficina ESDU, eso ya también se había hecho en otros Planes de Desarrollo, pero a Sumercé cuando le hacen la pregunta específicamente de que ponga ¿Cuáles son las metas y cuáles son los avances que ha tenido? Sumercé se limita a poner solamente las que se han trabajado cuando hay, me atrevo a decir que hay metas que no superan el (1%) uno por ciento. Y voy a hablar de un caso en particular y es que el derrotero que uno tiene cuando entra al servicio público y sobre todo está en un cargo de representación política, es lo que uno anuncia en campaña y después lo que viene a hacer.

Por lo tanto, una de las propuestas fundamentales por la que yo creo que muchos de los Duitamenses escogieron a este gobierno, fue una propuesta fundamental en la cual el alcalde, hacía una relación de que esta empresa ESDU debería tener el absoluto control de lo que tiene que ver con el sistema eléctrico de nuestra ciudad. Al día de hoy Sumercé nos expuso este informe que lo hizo también a mi concepto de una manera un poco apresurada, con el mayor respeto se lo digo, no es nada personal, es algo de profesional, porque, yo sé que Sumercé está haciendo su trabajo, yo también estoy haciendo el mío, quiero que reciba todo con profundo respeto. Usted no habló de la meta 3, donde decía que sólo hay un avance del (40%) cuarenta por ciento, para estructurar el estudio, para asumir o participar en la prestación del servicio del alumbrado.

Por consiguiente, yo no veo que Sumercé en este control político, nos haya traído ni siquiera un acta de alguna reunión que se haya visto para temas financieros, porque, es que es una idea que la verdad no suena descabellada para el municipio, pero es que ESDU no tiene el presupuesto para tomar las riendas del servicio del alumbrado público. Y no porque yo como concejal lo diga, sino que es que en las cifras que Sumercé nos muestra, y le hablo con profundo respeto a Sumercé también, señorita Contadora, porque usted sabe cómo están las finanzas, y en este momento esta empresa no puede soportar la carga del servicio eléctrico de los duitamenses. Entonces, yo creo que es una farsa y una mentira seguirle vendiendo esta idea a los duitamenses.

Por tanto, yo sí siento que, quiero que me explique cuál es el (40%) cuarenta por ciento, que se ha visto en esa gestión, porque no vi ningún anexo, no vi ninguna copia, donde Sumercé pueda decirnos ya nos reunimos con tal empresa, ya miramos qué se puede hacer, porque, esto en materia presupuestal pues es algo difícil, en materia no solamente presupuestal, logística, porque la verdad es un reto enorme, pero que yo desde el principio acá lo aplaudí, pero, yo he visto que ya han pasado nueve meses un (40%) cuarenta por ciento, para hacer, mejor dicho, como el proyecto más ambicioso y más importante de su cartera, no hay un avance como tal muy inconstatable. Para el proyecto de aprovechamiento de residuos orgánicos, yo creo que nosotros tuvimos una reunión a inicios de año que yo fui a Sumercé a buscarla a la oficina y de hecho pues estuve con una persona que me contactó y no solamente con la que ya había trabajado unos proyectos de compostaje en varios colegios, porque, se puede trabajar los proyectos de compostaje en los colegios que tienen un restaurante. Lo que yo le comenté a Sumercé al inicio fue el tema de la negativa, porque al fin no se llegó como a una concertación con él, pero sí la quiero invitar para que de la mano podamos concertar y trabajar pues ese proyecto que a mí la verdad pues me parece muy importante, porque no solamente le puede traer unos beneficios a la ciudad, sino es por el tema de ya empezar a concientizar no solamente a las personas que trabajan en Merca plaza, sino en los colegios también, de qué manera podemos aprovechar estos residuos.

Así mismo, yo estaba leyendo con atención también ese informe y le aplaudo el tema de la facturación electrónica, que yo sé que es un avance, pero también yo quiero comentarle una serie de problemas, porque cuando llega el control político de ESDU, yo siento que claro, todos los compañeros decimos que vamos constantemente a la plaza de mercado, que hacemos allá todo nuestro mercado, valga la redundancia, pero sí yo le quiero comentar que he visto un problema, y es que he hablado con varios de los usuarios que tienen su plataforma y con gran tristeza y gran preocupación, veo que son adultos mayores, que ya literal, o sea, al día están casi desde las (8:00 a.m.) ocho de la mañana hasta las (4:00 p.m.) cuatro de la tarde y no logran ni tener ni el ingreso básico para vivir dignamente, entonces, yo sí le quiero pedir con mucho respeto, de qué

ACTA No. 074	FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 19 de 28

manera no podemos llegar a la confrontación con ellos, sino que la metodología de cómo buscar de manera accesible, cómo podemos hacer que estas personas sí puedan darle alguna contribución a Merca Plaza, pero la idea tampoco, es destruirlos de alguna manera con comentarios que pueden resultar un poco ofensivos.

Ya para terminar, yo sí quería decirle con mucho respeto que esta administración se ha caracterizado por el diálogo, pero cuando usted recibe una planta de personal, yo considero que un jefe lo que debe hacer es generar un ambiente laboral en donde de verdad pueda integrar a todas las personas, yo sé, que se pueden presentar profundas dificultades y así como lo dijo Sumercé que me encantó ese comentario que acá convergen diferentes ideas, pero Sumercé en este momento también sabía cuándo asumió las riendas de ESDU, tenía reto de unir y no al contrario de excluir, porque esta administración yo siento que sí, se basa en el diálogo, pero yo sí le digo que a mí me parece un poco ofensivo, porque yo leí todo el informe hay dos personas de planta de la administración que no fueron tenidas en cuenta ahí en ese control, entonces, la verdad a mí me parece una manera muy excluyente y yo por eso la invito porque, yo sé y yo creo en el poder de diálogo que Sumercé tiene para poder concertar con estas personas, porque no necesitamos excluirlas, sino al contrario tenerlas en cuenta para construir, no para destruir y eso sería todo, quiero reiterarle que reciba esto con mucho respeto, no es absolutamente nada personal, sino que esto suscita no solamente el trabajo que yo hago, sino de lo que puede evidenciar uno, si dije algo inapropiado yo creo que usted tiene su tiempo para corregirme y nada, decirle que cuenta conmigo y para que trabajemos lo del proyecto de aprovechamiento de residuos orgánicos, y gracias por comparecer a este control político, a su equipo de trabajo y gracias presidente por el uso de la palabra”.

El H.C. BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO, agradece, saluda a todos los presentes, y quienes los siguen por las redes sociales, expresa textualmente:

“La verdad es que creo que todos los concejales, la ciudadanía en general podría aportar algo en relación con este tema y en lo particular creo que, si bien es cierto que siempre, siempre habrá mucho por hacer, si bien es cierto que nunca tendremos completamente satisfechas a las personas y que siempre habrán críticas a veces buenas, a veces objetivas o a veces no tanto, sin embargo, yo creo que hay que valorar lo que se ha venido adelantando, porque desde luego que es bastante distinto lo que hay hoy o en lo que vamos con respecto a lo que estaba hace un año por decirlo de alguna manera, a manera de ejemplo. Y, la verdad me parece que, es muy importante que consideremos la realidad de la gente que depende de la plaza de mercado, los comerciantes, por un lado, los minoristas, los mayoristas que ahí también hay unos cuantos, y también la ciudadanía en general que vamos a merca allá, que vamos porque, yo voy con frecuencia también, con mucha frecuencia, a veces no sólo a merca.

Por lo tanto, creo que de lo que está previsto en el Plan de Desarrollo lo que quiere el alcalde, lo que quiere, que queremos toda la ciudadanía en medio de las limitaciones seguramente que falta mucho por hacer y creo que vale la pena dar un voto de confianza por lo que se está haciendo, sin embargo, plantear que hay temas en los cuales que se deben mejorar, que tal vez usted lo decía de alguna manera, por ejemplo, todo lo que tiene que ver con el tráfico que se ha vuelto muy congestionado, muy complicado y que me extraña que se diga que están imponiendo comparendos, eso tendría que ser exclusivamente supongo yo para casos extremos de gente que también abusa, porque, cuando uno pasa en vehículo por la plaza vemos que a veces es difícil transitar por ahí, porque hay gente que estaciona mal y eso no es sólo en la plaza de mercado, es por todo lado, es que nuestra cultura ciudadana es un desastre, perdónenme decirlo, en términos generales, claro la gran mayoría seguramente tratamos de comportarnos mejor, pero hay gente que no lo es así.

Ahora, me parece que es clave como se ha dicho aquí, que miremos la posibilidad de dialogar con los comerciantes para que de manera concreta, objetiva, práctica de verdad digan cuáles son los problemas, porque, yo estuve allá e incluso les hice un inventario escrito desde luego, de muchos de los problemas que me plantearon los compañeros allá de la plaza y que algunos de esos son de largo plazo, otros de corto plazo, otros son fáciles de resolver, otros no tanto, pero bueno, ahora me parece también que para contener un poco el exceso de competencia con los grandes supermercados, y de competencia desleal con los vendedores informales de aquí en el centro, que encuentra uno casi lo mismo que hay en la plaza de mercado, pero hay que hacer un llamado a la ciudadanía, que si bien es cierto, los vendedores ambulantes tienen derecho al empleo y a su vida económica, sin embargo, también quienes pagan en la plaza de mercado por sus puestos, los servicios, todo esto, la seguridad, entonces, también vale la pena que los apoyemos, que les compremos a ellos. Llamaría la atención para que en eso quizá, necesario plantear que la secretaría de Industria y Comercio tendría mucho que hacer por ustedes para ser muy creativos y mirar cómo se potencia, repotencia, cómo se estimula el acceso de la ciudadanía a la Plaza de Mercado para que merquemos allá, con actividades culturales, recreativas, comerciales, promociones, lo que sea, incluso en el segundo piso, pero también se había planteado y eso está en el Plan de Desarrollo, repotenciar la Plaza de Mercado para convertirla en un centro gastronómico y aunque también a veces cómo, ahí, y hay mucha gente, sin embargo, creo que esos

ACTA No. 074	FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 20 de 28

comerciantes, esos productores de alimentos ahí, también necesitan que se les apoye para que en la afluencia de público, para que consumamos los productos comestibles muy buenos que hay allá, sea no sólo, en las mañanas o hasta el mediodía, sino que sea en las tardes o en fin, los fines de semana, que se hagan promociones, y la verdad es que tengo entendido que ya está en servicio también la oficina de las TIC, que la Plaza de Mercado tiene una oficina ahí, que está trabajando, no sé al respecto qué avance se ha tenido en relación con este tema, pero, también quisiera decir que en cuanto al tema de la irresponsabilidad, la deshonestidad, la ineficacia que se produjo con ocasión del problema jurídico que hoy tiene a ESDU, en aprietos económicos muy graves, que claro, toca pagar al municipio. Yo no sé, si ya se iniciaron las acciones de repetición para establecer quiénes son los responsables, porque esto no puede suceder, no es justo y lo menos que uno puede hacer es intentar recuperar de alguna manera ese dinero, e identificar a los responsables para que ellos, si están en el ejercicio de la actividad pública, no lo sigan ahí o que paguen las consecuencias. Y en ese sentido sí me gustaría saber qué ha sucedido.

En otro sentido, miren, yo creo que, cualquier alcalde podría decir, si líquidese ESDU, claro que sí, o reestructúrese, yo no sé, pero sea como sea, lo cierto es que necesitamos una entidad, llámese como se quiera, para que siga haciendo esta actividad y otras más. Por ejemplo, la Plaza de Ferias que está abandonada y que tiene una serie de problemas, está a cargo de ESDU y hay otras áreas que perfectamente deberían estar en los ojos nuestros, para identificar cómo podemos ayudar a que se hagan inversiones, actividades, repotencia y se realicen actividades, que puedan generar actividad económica, social, cultural, ambiental en nuestro municipio. Y en ese sentido creo que ESDU tiene un papel muy protagónico en medio de la austeridad, que siempre en las entidades públicas debería tenerse como prioridad, en medio de la necesidad y la obligación de mejorar la organización como se ha venido haciendo acá, en medio de la necesidad de ejercer controles muy fuertes, rigurosos, que se conviertan en costumbre y en medio de una necesidad también de hacer prospección económica y social, sobre todo. Yo dejaría ahí, les agradezco presidente y gracias Dra. Mariev por estar aquí".

El H.C. DÍAZ MATEUS JORGE ELIÉCER, saluda a todos los presentes, expresa a la letra:

"Dra. Yo creo que, a mí, es de los concejales que más me dan duro en la plaza de mercado, estoy a cuatro casas, todos los días me toca pasar por ahí, nunca me lo escondo a nadie, siempre paso, lo único que les digo, tenga paciencia, esta administración va a trabajar para colaborarles, que lo mismo de siempre, la inseguridad, el aseo, el espacio público, pero como le digo Dra. Yo no me lo escondo a ellos, yo solamente les digo, esta administración va a trabajar para mejorar esto, la Dra. en el control político, la tercera vez digo que les iba a colaborar, hasta el momento, si hay unas cosas que sumercè ha mejorado, como la iluminación, para que, yo he tenido mucho contacto con ellos, eso sí para que la felicito, también lo de los residuos sólidos, también lo están llevando prácticamente, mi empresa queda como le digo a cuatro casas de ahí, de sumercè, han llevado muy juiciosos los residuos aprovechables, la empresa mía es quien los que los está comprando, yo les estoy diciendo a ellos que hagan la tarea, fuera diariamente sería mejor, para que no se haga esa contaminación dentro de la plaza de mercado, por ese lado Dra, la felicito.

Así mismo, lo que le digo a sumercè, lo de siempre, el aseo, la seguridad, lo de los parqueaderos afuera, la gente mal uniformada, lo del día domingo, eso con unos chincheros ahí, yo les he dicho a ellos, miren vayan si quieren a la bodega, yo les colaboro para vestirlos bien, pero ellos dicen que no, hasta que no me meta prácticamente de que esas cosas que a mí no me pertenecen, entonces sí Dra. Me gustaría que sumercè, trabajara a la mano conmigo, yo con mucho gusto estoy (100%) cien por ciento colaborarle a sumercè lo que necesite, porque le sigo diciendo, a mí es el que todos los días me dan palo y lo que le digo, no me les escondo, siempre estoy de frente, pasando, viniendo y recibiendo las quedas a ellos, pero lo que les iba a sumercè, es decir, tengan paciencia, pero yo sé que un día de estos, como dice, me va a tocar hacer un puente o irme en helicóptero, porque la paciencia se les va a caer contra mí, y yo la plaza de mercado la adoro, llevo 10 años viviendo ahí, soy uno de los concejales que prácticamente me colaboran a mí en la votación para hacerme concejal.

Entonces Dra. De corazón, cuente conmigo para lo que necesite, estoy colaborando como le digo con los residuos sólidos, entonces, Dra. Conmigo cuente (100%) cien por ciento, lo que le digo a sumercè, la felicito por la iluminación, por los residuos sólidos, lo están haciendo muy juiciosamente. Pero otra cosita también, los espacios públicos, lo que le digo a sumercè, hay que acabar no acá, porque, ellos también necesitan prácticamente su sustento diario, ellos también necesitan comer, pagan arriendo y todo eso, no sé si sumercè pronto hiciera una reunión con ellos para llegar a un acuerdo, porque como le digo, ellos también necesitan su sustento diario, también todos dicen que en la parte de adentro hay locales desocupados, pero que ahí no se vende, que ahí se vende, que la gente no entra por el desaseo, que por la inseguridad, entonces Dra. Otra vez le digo, cuente conmigo para lo que necesite. Dra. Muchas gracias, gracias señor presidente".

ACTA No. 074	FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 21 de 28

La H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH, del Partido Verde Oxígeno, agradece, reitera su saludo a todos los presentes, quienes los siguen por las redes sociales, expresa textualmente:

“Bueno, yo aquí realmente mi postura en este mes de noviembre va a ser revisar meta a meta el cumplimiento de lo que han realizado y lo que no han realizado. Yo creo que si bien nosotros como corporación estudiamos juiciosamente un Plan de Desarrollo y lo aprobamos con una matriz estratégica que se asignan diferentes presupuestos, yo creería que hoy noviembre es el mes pertinente para hacer la evaluación de, cómo se ha venido realizando y desarrollando la administración en total y hoy estamos con ESDU.

El primer punto efectivamente fue las metas y yo revisaba y realmente aplaudo muchas cosas, sin embargo, sí queda sin sabor muchas y es que su dependencia tiene tres metas en el Plan de Desarrollo y tres metas que fueron cuestionadas por parte de la corporación en su momento, por la asignación de presupuesto y por las metas tan altas que se tenía desde esta gerencia, y viendo en primera meta sale que es estación de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construida, no la formulación del proyecto tal como se menciona. Efectivamente, yo revisando la matriz salía como producto tal cual como lo acabé de mencionar, donde se asignaron (\$685.000.000) seiscientos ochenta y cinco millones de pesos que se aprobaron desde la corporación y viendo en el informe bien nos mencionan que se gastó (\$12.000.000) doce millones en cuanto a las CPS de la formuladora, y que no ha podido avanzar en otra etapa porque, estos recursos no han sido asignados a la dependencia. Dice no se ha iniciado una nueva etapa porque, se requieren recursos que aún no se han asignado destinados a la entidad, tal cual se colocó así en el informe.

Entonces, yo me pregunto qué está sucediendo con la administración que, si bien tenían un planteamiento para desarrollar las metas en el primer año no las están cumpliendo y yo lo menciono a nivel general no solamente con ESDU sino que es un patrón que viene ocurriendo de las otras secretarías, y es que la plata se asignó pero la plata no la giran, entonces, yo creería que hay que revisar desde la Secretaría de Hacienda qué, es lo que está sucediendo porque la excusa cada que vienen con los secretarios, es que no se están efectuando porque no tienen el dinero, pero cuando nos lo mostraron a nosotros si tenían el dinero. Entonces, es un cuestionamiento que sumercè, de esa gerencia tendría que hacer el llamado a la atención a la Secretaría de Hacienda y a la administración porque, no nos podemos quedar con la excusa de que solamente se formula el proyecto que la plata está destinada para este año, porque revise y en los otros tres años no hay plata destinada para ese proyecto entonces, qué quiere decir, que se va a quedar sólo como una formulación de proyecto o realmente se va a realizar el proyecto como tal.

En segundo estaba revisando el mejoramiento y embellecimiento de la plaza de mercado, si bien la colocó en la meta no sale completa realmente la intención y es que ahí nos faltó una frase importante, que fue que nosotros cuestionamos al cual nosotros también le bajamos el presupuesto, y era el tema de la disposición y exposición de nuevos módulos para mercadería, y que de ahí entraba ese presupuesto para hacer y realizar esto, no solamente el embellecimiento que aclaro, que si bien fue necesario y que las iluminarias y demás y que lo que decía mi compañero JOSUÉ DANIEL que es importante que le han invertido a Merca plaza, si queda con el sin sabor que lo que se planteó en el Plan de Desarrollo no lo están ejecutando, entonces, mi pregunta es qué pasó con el tema de la disposición y exposición de módulos que sumercè, bien mencionó cuando nos estaba presentando el Plan de Desarrollo y es que veo que eso se había asignado (\$137.000.000) ciento treinta y siete millones, y si bien dice que sólo se han gastado (\$120.000.000) ciento veinte, dónde está la materialización de esos módulos que se mencionaron para el segundo piso según entiendo.

Aquí también, cuestionaron el tema de la estructuración del estudio para asumir la participación del proceso de comercialización. Y, a mí sí me gustaría que nos allegara, el borrador del (40%) cuarenta por ciento, adelantado, porque yo revisando juiciosamente se le ha asignado (\$350.000.000) trecientos cincuenta millones para el presente año para poder hacer esa estructuración del estudio del cual, no se ha visto avance y por lo que veo este (40%) cuarenta por ciento, no va a avanzar un (100%) cien por ciento, por este mes y medio que queda del presente año, entonces la pregunta es ¿Hay la plata? ¿No hay la plata? ¿Cuál es el problema? ¿Porqué, no se comunican con Secretaría de Hacienda para que esos recursos sean asignados? y ¿Por qué acá llegan y vienen con excusas de que no han podido avanzar, sabiendo que se dejó una planificación por medio del Plan de Desarrollo y lo que veo es que, no se ha cumplido? Claramente, no puede conocer las diferentes actividades que ha venido haciendo ESDU, que se resalta porque, si se le ha dado un buen mantenimiento y conciliación con la gente, porque si bien como se dice es una gerencia donde se tiene que tener el carácter y Sumercè lo ha demostrado que tiene el carácter y el conocimiento, sin embargo, cuando voy y miro las metas no están cumpliéndose a su (100%) cien por ciento, y son metas que están establecidas para dar el cumplimiento en el 2024.

Dra. nosotros aquí, yo en febrero hicimos el llamado a atención a lo que dicen mis compañeros de la invasión de espacio público por el comercio externo, y no solamente nos referimos a los camiones que llegaban, sino

ACTA No. 074	FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 22 de 28

también a los diferentes vendedores ambulantes y es que es una problemática que, si bien se menciona en el mes de febrero, en el mes de mayo al día del mes de noviembre no se ha solucionado, y entiendo que la gerencia en cabeza de Sumercè maneja todo lo que es de puertas para adentro, sin embargo, eso no quita la responsabilidad de que se tiene que articular con secretaría de gobierno, para poderle darle manejo, y es que uno se acerca a la plaza de mercado y los vendedores formales que pagan su arriendo de los espacios, no están teniendo las ventas que deberían, puesto que, toda la gente llega hasta la puerta, compra alrededor, se retira y se va, y ellos no están vendiendo el producto y es una problemática que se mencionó en el mes de febrero, en el mes de mayo y aún no hay solución. Entonces, yo revisando las actas anteriores de los acuerdos que se habían llegado aquí ante la corporación, se decía que se iba a hacer una planificación y unas mesas de trabajo que Sumercè las iba a encabezar, me gustaría ver la relación de estas, de este cronograma y planificación con esas mesas técnicas para darle solución a esta invasión del espacio público, que si bien no es responsabilidad directa en el sentir de los usuarios que tiene a su poder, si generan bastante molestia. Por lo tanto, yo quisiera saber también y no sé si lo expuso la contadora y es ¿Cómo van con el tema de la recuperación de la cartera? Si, bien revisamos en el mes de febrero se había dicho que se tenía que recuperar alrededor de (\$213.000.000) doscientos trece millones, y quisiera saber ¿En qué, porcentaje y qué valor han podido recuperar en cuanto a esto?

Así mismo, me gustaría saber realmente si, Sumercè también está articulada con el tema de la oficina de planeación para revisar el tema del antiguo terminal de transportes, que nos cuente un poco más, porque bien ESDU, solamente es Merca Plaza, si me gustaría que en este control político nos diera un panorama de cómo se encuentra el antiguo terminal, qué medidas han tomado, entiendo que también se cambiaron los arrendatarios de diferentes locales, ver cómo fue ese proceso, qué resultados ha traído y de mejora al antiguo terminal. Y, Dra. Yo creo que esta crítica no va a ser dirigida a Sumercè, sino al señor alcalde y, es que si bien en su posesión y en la apertura de este año acá en la corporación, él hizo un llamado a las provisionalidades que creó el señor David Ortega y que se lastimó por la creación de estas mismas, veo que están aprovechando que las provisionalidades existen, y entran gente de su equipo de confianza, al cual perfectamente él pudo no tomar esa provisionalidad e ir dejando estas provisionalidades a un lado, porque, entiendo que hasta que no se crea un concurso, esa persona no va a salir, entonces, desde la gerencia sí me gustaría que Sumercè, promoviera el concurso para poder suplir esa provisionalidad y de invitar al alcalde que no sea de doble discurso, sabiendo que en algún momento las cuestionó y hoy las está supliendo. Muchas gracias señor presidente, muchas gracias doctora Mariev”.

El H.C. JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES, del Partido Liberal, saluda, expresa a la letra:

“Bueno hemos recibido diversas opiniones de todos los compañeros concejales el día de hoy sobre el tema del ESDU y básicamente yo voy a centrar mi intervención en el tema de la plaza de mercado, porque, hoy naturalmente no voy a lograr que el ESDU se desmantele, que es como mi profundo deseo, entonces, vamos a encargarnos en encontrar una solución para la plaza de mercado. A los comerciantes de la plaza de mercado quiero decirles primero que todo mi nombre es LEONARDO JOYA y no fui a pedir un voto a la plaza de mercado, a la plaza de mercado yo he ido como comerciante de mis emprendimientos a comprar insumos para satisfacerlos y surtirlos a ellos, pero quiero plantearles estas soluciones y dejárselas hoy en el tintero al ESDU, a todos los compañeros y a las dependencias y a la administración municipal. Mi profundo deseo es el siguiente, que el ESDU genere a través de la presidencia del concejo y mesa directiva una sesión urgente para que vayamos todo el concejo municipal a sesionar en la plaza de mercado, y le hagamos una invitación, ‘ojo’ a la policía nacional para que ellos se encarguen del tema de la seguridad, a la secretaría de tránsito para que ellos se encarguen de la movilidad de la plaza de mercado, a la secretaría de gobierno para que se apersona del tema del desorden que hay alrededor de la plaza de mercado, a la secretaría de integración social, para que nos colabore con trabajadoras sociales para, solucionar los grandes problemas que hay de convivencia entre los mismos comerciantes en la plaza de mercado.

Por lo tanto, esto definitivamente, si no se genera una conexión entre todas las dependencias y todas las secretarías no, vamos a lograr una solución, a la secretaría de industria y comercio para que se apodere, se empodere con esa plazoleta de comidas tan chévere que hay allá, y la logremos llevar a los niveles nacionales de las mejores plazas de mercados, y destinos turísticos que tenemos en Colombia, podemos inclusive crear un proyecto para vender la plaza de mercado como un destino turístico en la ciudad de Duitama, y adicionalmente, crear unas capacitaciones de servicio al cliente, para que el comerciante de la plaza de mercado, atienda mejor a los clientes y entienda que el mercado está creciendo, el mercado se está globalizando y la competencia en plataformas, grandes superficies, supermercados y fruvers los está, por decirlo así, acorralando y si ellos no se encargan de mejorar el servicio y dar ofertas de valores diferentes al cliente, ahí, se van a quedar y poco a poco van a irse disminuyendo los comerciantes de la plaza, adicional a eso también que les colaboremos con unas capacitaciones de inteligencia financiera, hagamos unas ferias de

ACTA No. 074	FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 23 de 28

crédito en la plaza de mercado, invitando a las diferentes instituciones como: Bancos de la mujer, Bancos de microcrédito y la Banca organizada que está constituida en la ciudad de Duitama formal, llevarla a la plaza de mercado para que los comerciantes puedan tener acceso también al crédito.

Y por último, una capacitación de uso de plataformas digitales, en varias ocasiones he ido a la plaza de mercado y los comerciantes no reciben de pronto Nequi, David Plata, Trasiya y pierden venta, no tienen datafono, qué pasa con el D1, los Fruvers, Metro, Paraíso, Pasadena, ellos reciben datafono, entonces, el comerciante ahí está en una desventaja, tenemos que darles todas esas herramientas al comerciante y de aquí, le pido el favor a todos mis compañeros puesto que, hay quórum decisorio y deliberatorio, y en proposiciones y varios, trabajemos esa posibilidad de hacer una sesión conjunta y así solucionamos, y no nos ponemos a pelear entre nosotros mismos, entre quién sí escucha a los comerciantes, quién no los escucha, quién pidió los votos allá en la plaza, quién los olvidó, quién los ignora, a veces sí nos reconocen como concejales mejor o no, nos quitamos ese problema y que sea un día en el que el mercado sea bajito, para que todos puedan asistir y a una hora que no sea usualmente la de tráfico de mercado, puede ser en las tardes que veo que la venta es un poquito baja y generamos una sesión urgente en este mismo periodo, el de este mes y solucionamos ese problema, y nos escuchamos todos con todos y aquí nadie sale, mostrando audios y el otro a tres sillas, molesto que porque a él le dicen otra cosa y nos confrontamos todos los comerciantes con los concejales y la administración en pleno, para decirnos las cosas en la cara y saber quién es el que está haciendo las cosas bien, quién es el que las está haciendo mal y no andar jugando al gato y al ratón. Muchísimas Gracias”.

El H.C. BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO, segundo vicepresidente y en calidad de presidente, cede la palabra al H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS.

El H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, agradece, expresa textualmente:

“Bueno, al inicio de la intervención escucharon ustedes varias situaciones que presente y deje en el tintero, con respecto a las respuestas del cuestionario, y hoy en su mayoría los honorables concejales, no en todo pero, sí en muchos sentidos, en muchas partes le dan la razón a la bancada Liberal, con lo que viene sucediendo con la empresa de ESDU, y hace referencia la gerente de ESDU, cuando habla de austeridad, bueno.

Asimismo, hay un contrato que ustedes pueden revisar en el SECOP, ese contrato es para: Mantenimiento eléctrico, suministros, verificación de todo el sistema eléctrico de Merca Plaza, costaba alrededor un poco más de (\$0.000.000) veinte millones de pesos. ‘no, no es verdad, mantenimiento, correcto’ Y, si ustedes verifican en la urgencia también es algo eléctrico, entonces, no entiendo como hacen, para mí, y lo digo con mucho respeto, declarar una urgencia manifiesta, es para contratar a dedo simplemente y nada más. Aparentemente, presuntamente, o, en mi parecer es así. ¿Se fue la secretaria de salud? Dra. Aquí está la secretaria de salud, aquí la Dra. Mariev, dijo que era insuficiente, que era malo la prestación del servicio de fumigación que presta la secretaria de salud, porque, ella era quien venía haciendo el tema de fumigación, de vectores y temas de contingencias públicas en todo el municipio, pero, hoy a consideración de la gerencia contratamos la fumigación, sí, tenemos alguien que nos colabore y está el contratista por allí creo que un funcionario, no voy a dar el nombre para no... yo creo que él nos puede colaborar, que sea más céntrica (: dos :veinte 4:55) o con mayor rapidez, bueno la fumigación, pero no podemos decir que está mal, entre la misma administración se diga que está mal, grave.

Por tanto, planos eléctricos, cuando usted construye existen planos eléctricos, deben de existir planos eléctricos, seguramente usted quiso contratar una actualización, pero, planos eléctricos tengo yo, la certeza de que existen de Merca Plaza, existe, entonces, ‘ojo’ con lo que está contratando. Señora Gerente, vi, un contrato de Ludoteca, y, yo me tome el trabajo de ir hasta la plaza de mercado, y, preguntar cuántas veces abrieron esa ludoteca en el tiempo del transcurso de ejecución de ese contrato, una vez, creo más o menos fue lo que me respondieron, entonces, porque no se hizo con programas sociales, Integración social ‘ojo, Burocracia’, es así, pero dicen que son austeros en el gasto.

Asimismo, a los concejales que manifestaron el porqué, no han emitido del decreto, porque, simplemente el alcalde municipal electo, quiere siempre presentar las cosas, entonces, él dice, que no se ejecutó nada, pero, entonces vemos que al siguiente día que toma posesión en el cargo nuevamente, fue e inauguro vías, y hasta vías que no habían sido gestión de él, ahorita está entregando almuerzos allá en la festividad del día del campesino, contrario a todo lo que manifiesta en su discurso, entonces, ahorita, hay una estrategia política que es, crear el problema y, hacer bombos y platillos con la solución y eso es lo que están haciendo, entonces, la comunidad pide a gritos hace años la actualización del decreto y todo esto, entonces no, no, no, y ya ahorita, uy hicimos, salvamos a Merca Plaza, a los comerciantes, cuando lo que no, nos dimos cuenta fue que quebró Abastos de Duitama esa situación, donde quedaba Sofasa ya no hay nada, todo está en Corpo Oriente allá

ACTA No. 074	FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 24 de 28

en Sogamoso, Tibasosa, y eso fue lo que pasó con el comercio de los grandes productores y comercializadores del agro, en Duitama particularmente y eso ya pasó con el mercado del lazo en la ciudad de Duitama, porque, allá quieren pasar o hacer el tema este del reciclaje, del proyecto que, no van hacer tampoco por supuesto, ojala no me equivoque. Y, entonces, eso viene sucediendo en ESDU. Mire de la planta de compostaje, no, va a pasar, ya lo mencionaron acá, dicen que un avance de un (40%) cuarenta por ciento, ¡por favor! Cinco hojas para mí, puede ser el avance del (40%) cuarenta por ciento, ¿Qué han radicado? Embellecer la plaza de mercado, es otro ítem dentro del Plan de Desarrollo, vi un periodista grabando, yo he ido, asisto a merca plaza muy seguido, y el desaseo es terrible, y ahí hay un contrato de aseo, yo, veo que, por supuesto, usted tiene que defender su gestión, pero defender lo indefendible, hay que, ponerse la mano en el considere y trabajar de verdad.

Por otro lado, hablan de austeridad, honorables concejales revisen en el SECOP, ahí hay un contrato de suministro de papelería, y, la recarga de un cartucho o tóner, está por el valor de (\$53.000) cincuenta y tres mil pesos, vayan a cualquier centro o establecimiento comercial que realiza esa labor acá en la ciudad de Duitama a ver cuánto cobra, (\$30.000) treinta mil (\$35.000) treinta y cinco mil, pero esa es la austeridad de la que ustedes hablan, no me lo invento yo, está en el SECOP II, revísenlo, los ciudadanos, los concejales, vienen a decirle mentiras a la ciudad.

Por último, tengo que hacer referencia, por allí alguien nombro de los ingresos o, de la inversión del 2021 y 2022, por supuesto que era mínima, todos los comerciantes estaban quebrados, todos estábamos quebrados, veníamos de un COVID, eso fue post COVID. El restablecimiento económico de Duitama ha sido gravísimo, tardó y aún los empresarios y comerciantes están quebrados. Una cosa importante, software de facturación ya existía, el software de facturación ya existía en ESDU, si es que dijeron que lo había, hasta hace poco no, y el parqueadero cuando el ESDU, tenía el manejo del parqueadero, facturaban electrónicamente a través de esto. Entonces, no fue que lo hicieron, esta gestión fue cuando estaba Alfonso Silva de alcalde. Y dejo una última cosita aquí. ¿Sabe cuánto se han gastado los austeros de esta administración en lo corrido del año 2024? (\$156.000.000) ciento cincuenta y seis millones de austeridad en contratistas y esa es la austeridad, más la provisionalidad que pudieron obviarla, si estamos hablando de austeridad. Yo le invito, señora gerente, a que se trabaje de manera eficiente, a que dejemos nuevamente el sectarismo y la soberbia política, a que admitamos los errores y corrijamos sobre ellos, a que respetemos a los ciudadanos, eso es bien importante. Mire, de verdad, si no son 20 personas las que me han hablado de ataques groseros o pronunciamientos groseros por parte suya, han sido pocos. Y, por eso se lo menciono, por favor defendamos los ciudadanos, mire el antiguo terminal no hay nada, absolutamente nada allí y desafortunadamente no va a suceder, es un sector céntrico y de gran importancia en la ciudad, además con una gran afectación de venta de estupefacientes y robos. Y, bien, para ustedes todo está bien. Esa fue la intención de la bancada liberal en demostrar que, en los diferentes entes administrativos y descentralizados de esta administración, Duitama no es primero, Duitama está de últimas. Gracias, presidente”.

El H.C. SERRATO FONSECA FERNANDO ALEXANDER, agradece, saluda a todos los presentes, expresa a la letra:

“Bueno, yo creo que hoy es una intervención muy corta, yo creo que aquí no hay mucho que decir. Tres temas, básicamente, primero el ESDU, creo que viendo los resultados y lo importante que debe entender de la ciudad de Duitama es que este es un ente que no genera auto sostenibilidad.

Este año que ya termina, no ha hecho nada diferente a lo que históricamente hacía el ESDU. Administrar la plaza de mercado, administrar el terminal, administrar una plaza de ferias que existe en la imaginación y pedirle plata a la alcaldía o que le traslade, eso es lo que históricamente hace el ESDU. Seguramente, vivimos de recuerdos de alguna vez que el ESDU seguramente manejaba muchas más cosas, pero hoy la realidad es que el ESDU sigue haciendo lo mismo y la conclusión es que no es auto sostenible y que definitivamente se le hace el llamado al señor alcalde para tenerlo en cuenta el ESDU dentro de una reestructuración, para que seguramente otras secretarías o la fusión de algunas secretarías asuman estas funciones, y el ESDU definitivamente entra en proceso de liquidación.

Segundo, todos han hablado de la plaza de mercado, yo lo manifesté desde que era candidato a la alcaldía, la plaza de mercado debe tener un proyecto serio, debe tener una meta. ¿Qué queremos para la plaza de mercado? ¿Queremos mejorar la iluminación? Porque la gente va en las noches a comprar y entonces hay que darle más iluminación. ¿Queremos mejorar el aseo o queremos que la plaza de mercado realmente sea un centro turístico, que la gente que venga a Duitama lo vaya a conocer y que la gente de Duitama vaya con tranquilidad a realizar las compras de su mercado a la plaza de mercado? Entonces, lo primero que hay que preguntarle a la gerente es ¿Cuál es la visión de esta administración de la plaza de mercado? ¿Qué quieren para la plaza de mercado? Porque decir que yo voy a colocar las luminarias, bien, mejora.

ACTA No. 074	FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 25 de 28

Decir que yo voy a hacer aseo, es lo mínimo, pero ¿Cuál es el objetivo de la plaza de mercado? ¿Cómo infraestructura? Qué estamos haciendo para que nosotros logremos que el turista, si es que le apuestan al turismo con la plaza de mercado, porque no lo sé, vaya a conocer la plaza de mercado o que el ciudadano también se vaya a comprar en la plaza de mercado, ¿Cuál es la visión de la plaza de mercado?

Ahora, el otro punto, los comerciantes de la plaza de mercado, ¿Qué estamos haciendo gerencialmente para que el comerciante pueda vender sus productos? ¿Qué garantías tiene el comerciante? Por ejemplo, aquí existe un operador del Plan de Alimentación que trajeron de Magangué. Han tenido la delicadeza de sentar a esta gente de Magangué con los comerciantes de la plaza y lograr acuerdos para que de los, no sé, (\$10.000.000.000) diez mil millones que vale en el año el Plan de Alimentación, que seguramente unos (\$1.500.000.000) mil quinientos o (\$2.000.000.000) dos mil millones se irán en compras de mercado, hayan hecho acuerdos para que el comerciante de la plaza le venda el producto al Plan de Alimentación Escolar de la ciudad de Duitama. No conozco ninguna mesa de trabajo de eso, no sé si la gente de Magangué le compra a la gente de Duitama, pero cosas como esas. Entonces, ¿Cuál es la visión de la plaza de mercado? Porque no la hay. ¿Y cómo le estamos ayudando al comerciante? Porque tampoco conozco ninguna mesa de trabajo.

Y tercero, ¿El foco de inseguridad, de suciedad y de desorden que hay alrededor de la plaza de mercado? ¿Cómo lo están trabajando? ¿Cuál es la articulación suya hoy con las otras entidades, con la policía y demás, para poder mejorar el contorno de la plaza de mercado?

Asimismo, terminal antiguo, que quedó sorprendido que nadie lo tuvo en cuenta, porque ustedes están administrando hoy este predio, que es el principal problema de la ciudad. El terminal antiguo es el foco hoy más grande de inseguridad, expendios de drogadicción, prostitución en la calle y eso tiene totalmente afectado a todo el entorno y al comercio de la ciudad. Y en cada sesión que tenemos con los diferentes hablamos de la inseguridad, hablamos del terminal. Usted administra ese predio y usted sabe los problemas que genera ese predio hoy, que es un predio que, pese a que funciona un parqueadero, tiene la sensación de que es un predio totalmente abandonado y por eso ahí están todas las prostitutas y los travestis de esta ciudad trabajando en la calle, por eso ahí están vendiendo las drogas y por eso ahí atracan a todo el que pasa.

Entonces, ¿Cuáles son sus acciones como administradora de ese poco de problema social de la ciudad? ¿Cuáles son sus acciones para que ese entorno y esa realidad de la ciudad mejoren? Porque, yo en el informe no veo ninguna acción respecto a eso. Aquí el informe, es un informe donde administro, recojo unos arriendos, no me alcanza, denme plata y pago. Y para eso, insisto, el ESDU debe ser liquidado e incluido en una reestructuración administrativa.

Y cierro con la intervención que hacía LEONARDO al principio de la sesión. Secretaria, esto no es personal. Aquí estamos hablando netamente del ESDU como empresa de servicios públicos no domiciliarios de la ciudad de Duitama. Aquí la única persona que tiene la capacidad de destrucción y ataque personal a quienes hacemos política es el señor alcalde, un alcalde que paga para que manipulen, editen y publiquen videos contra las personas, sin importarle sus familias. Nosotros no actuamos de esa manera, nosotros hablamos netamente de lo institucional. Muchas gracias".

El presidente de esta manera cierra el debate a este control político acto seguido cede la palabra al Dra. Mariev Bejarano Gerente de ESDU, para dar respuesta a los diferentes cuestionamientos de los concejales.

La Dra. MARIEV BAEJARANO, Gerente de ESDU, expresa a la letra:

"Bueno, obviamente cuando hablamos de 370 usuarios solamente en la Plaza de Mercado, hay que hablar de puntos de opinión distintos, de opiniones diferentes, de formas de vivir la vida distinta, de forma de ejercer su actividad económica diferente entre los mismos usuarios de Marca plaza. Y es uno de los problemas más difíciles de manejar y que estamos viendo de qué manera le damos atención. Hay serios conflictos, muy serios conflictos. Entonces, por supuesto que para mí no es nuevo que muchos de esos usuarios, y es natural y lo entiendo, que muchos usuarios de la Plaza de Mercado estén inconformes con la gestión o con la no gestión que se hace, porque son las dos cosas. Porque, mientras unos piden una cosa, los otros están pidiendo... A la misma comunidad es parte de la resolución de conflictos que se vive a diario. Ç

Ahora, el concejal ZAMBRANO muestra los audios, y le agradezco que muestre los audios, porque esos audios son los que yo desde las seis de la mañana estoy recibiendo a mi celular. Todos los días tengo audios de este tipo en mi celular, y todos los días estoy dialogando con los distintos usuarios a ver qué podemos hacer. Por eso me trasladé para allá, para que ellos no sientan que están solos y que nadie los oye. Y poder decirles o tratar de hablar con las personas. Por supuesto, que ese diálogo se torna difícil a veces, porque no vienen en los mejores términos.

ACTA No. 074	FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 26 de 28

Miren, a mí me han amenazado de muerte en la Plaza de Mercado, me han amenazado de cuchillo en la Plaza de Mercado, me han amenazado de mechonearme, perdónenme la expresión, en la Plaza de Mercado, y yo ni por un momento he dudado en seguir haciendo mi trabajo. En ir todos los días, como dice el concejal, a poner la cara y a decirles aquí estoy, a ver qué resolvemos, a ver cómo le empezamos a dar solución a las situaciones que nos ocupan. Pero créanme que todo el tiempo yo estoy ahora ubicada en lo que le llamo el palomar, y ahí no hay filtro. Llega en directo a gritar, perdóneme concejal, usted quizá ha recibido un decir, yo desde el principio lo he oído atentamente, desde el principio digo, desde la primera sesión, donde decía que había un video donde yo agredí a una persona mayor. Bueno, sí, quizá algunos días no tengo los mejores días, pero yo sí puedo asegurar que mis tratos son tratos humanos. Yo soy una jefe, y que lo diga mi equipo, soy una jefe supremamente exigente, pero tenemos una relación de respeto y he tratado de que sea también dentro de la horizontalidad en la que yo creo.

Entonces, por supuesto que esas quejas que usted pone de presente, concejal ZAMBRANO, muy bueno que las conozca la comunidad, porque son las quejas que yo conozco todos los días, a diario, que me están informando que hay desorden. Es más, esta mañana a las (6: 30a.m.) seis y media de la mañana, recibí el primer audio diciéndome que una señora, no quiero dar su nombre por supuesto, estaba impidiendo la entrada de la parte de abajo de la de la Plaza de Mercado, la entrada de la papa. Sé perfectamente quién es la señora y sé que lo hace todos los días, vino a reclamarme porque yo no ponía orden en el mercado ambulante. Cuando, oh sorpresa, estábamos haciendo un operativo con los gestores de convivencia con el secretario de gobierno y la señora estaba afuera haciendo ventas ambulantes.

Entonces, ahí va otra de las respuestas, muchos de los vendedores que hacen mercado informal en la parte externa son usuarios de la Plaza de Mercado, que tienen el puesto dentro de la plaza como bodega, pero que, a la hora de vender su mercadería, salen y se ubican en la parte exterior y eso hace parte del trabajo diario de decirles, venga, ustedes tienen un puesto, ejercen su actividad acá adentro. Y eso no es una situación, una circunstancia que se esté presentando en esta administración, esta es una circunstancia que se viene presentando desde siempre, porque también he indagado sobre ello y he indagado sobre ello haciendo un diagnóstico a ver qué solución le podemos dar.

Ahora, el caso de los adultos mayores sí que lo hemos detectado, JUAN FELIPE, son muchos los usuarios y créanme que a los usuarios adultos mayores les tenemos más consideración. Es más, tenemos el caso de la señora Blanca, la señora Blanca es una señora que vende hierbas y ahí hay un conflicto enorme porque, las personas que se ubican o que tienen puestos al lado de la señora Blanca, tienen ciertas quejas en las que prefiero digamos no ahondar por respeto a la dignidad de la señora. ¿Cómo? Sí, hierbas aromáticas y cebolla también. Bueno, la señora Blanca presuntamente está en estado de abandono. La señora Blanca vive al frente de la plaza de mercado y no tiene nadie quien se haga cargo de ella, aun cuando tiene tres o cuatro hijos todos profesionales. Si a esa señora le quitamos ese puesto, esa señora entra en depresión.

Lo único que le queda a esa señora es su actividad comercial. Estamos pendientes, tan pendientes que Luis Eduardo y Carolina, que son las personas que nos colaboran con el aseo, con el contrato de aseo, una vez a la semana mínimo van y le hacen aseo al puesto de doña Blanca, para evitar que haya conflicto con las personas que están ubicadas alrededor de ella. Esa situación ya la pusimos en conocimiento de Integración Social, Secretaría de Educación... perdón, Secretaría de Salud, Personería, Defensoría y las dos comisarías de familia, que están atendiendo el caso particular para ver si en realidad hay un caso de abandono, a ver qué solución se puede dar.

Pero, créame, concejal JUAN FELIPE, que estamos muy al tanto de la situación de los adultos mayores y en general de las situaciones que se presentan entre unos y otros, porque hay conflictos tan fuertes, como conflictos que ya son de tipo personal, íntimo y de amenazas de muerte y bueno, todo esto que lo menciono muy por arriba, porque, hago mal si ingreso más a fondo y prefiero preservar la dignidad de la gente que trabaja en la plaza de mercado, como en toda comunidad, y el manejo del conflicto es permanente y es de alta escucha.

Por lo tanto, a Urbaser, además del contrato de aseo, se paga aproximadamente (\$5.000.000) cinco millones de pesos mensuales de factura de Urbaser y yo entiendo que se lea distinto esto de la austeridad, porque, esto justamente es una empresa de servicios públicos no domiciliarios, que si bien tiene que ser austero en los gastos de funcionamiento y que he sido supremamente juiciosa ahí, yo no puedo hacer lo mismo con respecto a los gastos de inversión, porque entonces a mí me va a quedar... o sea, el dinero que está quedando de más y que muestra el resultado de la gestión, tiene que ser reinvertido en la plaza de mercado, y eso es lo que está haciendo la administración, ¿Cierto? Pero tenemos menores gastos contractuales, eso seguro. Y sí, si se trata de admitir quizás los errores, yo tengo que admitir los míos también, por supuesto, y he tenido que replantear y reformular ciertas decisiones que he tomado.

ACTA No. 074	FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
Página: 27 de 28		

Por ejemplo, el que decía el concejal MONTAÑEZ del contrato de ludoteca. No es cierto, porque se le hacía seguimiento que se abriera tampoco incluso. Sería mucha coincidencia que justo el día que yo fui a celebrar el día de la niñez, la funcionaria estuviera ahí y hubiera sido el único día cuando yo, cada vez que iba a la plaza de mercado, iba a la ludoteca también a ver cómo iba el funcionamiento de ella.

Pero sí, ese fue uno de mis errores, porque, esa efectivamente es una responsabilidad de integración social, pero como no había recurso en ese momento y como yo sí tenía la responsabilidad de los niños que estaban en Merca Plaza, yo se los conté a ustedes en el primer control político, me preocupé por hacer que esos niños tuvieran atención y saqué de recursos de ESDU para pagar la persona que se hiciera cargo de la ludoteca, cuando el espacio de la ludoteca es un comodato que tiene ESDU con integración social. Y sí, en el momento en que me di cuenta que no podía seguir sufriendo los cargos de integración social, cerramos. Pero yo pienso, en todo caso, me alegra que fueron tres meses en que los niños de la plaza de mercado no estuvieron desatendidos, con todo y que...

Bueno, entonces, con respecto al sostenimiento de la empresa, pongo de presente, aunque en el informe ya se mostró, que de las descentralizadas entiendo yo que ESDU es la única que paga todo su contrato de vigilancia y todo su contrato de aseo y todos los servicios públicos, y, es más, ESDU, como se mostró en una gráfica, se sostiene en el (70%) setenta por ciento. O sea, el (30%) treinta por ciento que, por supuesto, se intentará que sea sostenible, sí, esa es mi meta y sobre eso trabajo. Pero, sí es pertinente recordar que es el (70%) setenta por ciento de todos sus gastos lo que sostiene ESDU. Y por supuesto, que hacen falta nichos de negocios o nichos económicos, en dónde mejorar. Pero, también es cierto que la plaza de mercado podría tener más gente adentro si empezamos a resolver los problemas que presenta la plaza de mercado.

Con respecto al embellecimiento, claro, pero si yo encuentro un estado de deterioro, lo primero que tengo que corregir es el estado de deterioro, porque, yo no puedo embellecer la plaza de mercado cuando las puertas se me están cayendo, cuando tengo el techo lleno de goteras. Yo tengo que hacer un diagnóstico y con base en ese diagnóstico empezar a hacer la gestión que corresponda.

Con respecto a las metas, concejala PAULA, a mí me preocupan terriblemente. Yo doy unos indicadores con respecto y lo dije en su momento, y no es que el informe difiero, digamos, de las opiniones, el informe contestó cada una de las preguntas que me hicieron y por eso estoy acá profundizando en la respuesta si es necesario. Me pidieron que anexaran los ingresos detallados y se anexaron 36 páginas de ingresos que ha recibido ESDU durante esta anualidad, pero es cierto que el cumplimiento de las metas dependen de los recursos que se le asignen, y por eso estoy respondiendo por la meta de embellecimiento con recursos propios, cuando en realidad hay unos recursos que tendrían que llegar por Plan de Desarrollo, pero estoy haciendo lo posible por cumplir con las metas, aun cuando el presupuesto no dio para llegar a ellas.

Por eso la construcción del documento, que, por supuesto que le puedo enviar el borrador del documento, el documento que tiene una... lo estoy asumiendo directamente la construcción del mismo, hasta donde pueda, porque, efectivamente hay un recurso que no he recibido para terminar de cumplir la meta. Y con respecto al embellecimiento, por supuesto, que está en el plan de desarrollo los módulos para poder... mire, es importantísimo para nosotros los módulos, en la medida en que esos módulos estén, el escenario va a cambiar y va a haber muchos más posibles usuarios, que vayan a decir vamos a tomar un puesto en la plaza de mercado, porque se está convirtiendo en un sitio muy bello para exhibir nuestro producto, y yo espero que para el próximo año yo pueda contar con el presupuesto para empezar a darle seguimiento, digamos, a esa meta.

Y lo mismo con respecto al compostaje, yo pongo los (\$12.400.000) doce millones cuatrocientos, fueron recursos propios de la formulación del proyecto. Ahora, ahí hay una cosa muy puntual y es que hablamos con la oficina de planeación, ese proyecto no puede ser del primer año, eso fue un error, ustedes saben en el momento de la discusión hubo un problema con mis metas, tuvimos que replantear, ese no puede ser ni por el monto de la construcción de la planta de compostaje, ni por la obra misma. Entonces, esa se tiene que replantear porque, esa es una meta a cuatro años, no a un año, claro. Está de un año, pero fue un error, fue un error y eso ya se habló con planeación, porque realmente lo mismo, la de mejora y embellecimiento de la plaza es una meta a cuatro años y la del documento sí es una meta a un año, sí, señora, así es. Eso con respecto a sus preguntas.

Bueno, yo de todas maneras le agradezco, concejal JOYA, su disposición, le agradezco su propuesta. Bienvenidos a trabajar siempre que sea para el mejoramiento de la plaza. Me complace oírle esa propuesta porque la verdad es que sí, podemos encontrarle solución a mucha problemática".

EI H.C. JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES, expresa a la letra:

ACTA No. 074	FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 28 de 28

Dra. se me olvidó un tema en la intervención, Secretaría de Salud es fundamental y clave y la verdad el mensaje final es que el comerciante tiene que entender que, es mejor estar adentro donde están todas las garantías que estar afuera, eso es lo que tenemos que trabajar para hacerle entender al comerciante”.

La Dra. MARIEV BEJARANO, expresa textualmente:

“Qué bueno que hizo referencia a dos temas ya para cerrar. El primero es, ese es mi argumento principal, siempre les digo, ustedes no tienen la categoría y yo ahí difiero totalmente del concejal ZAMBRANO con que ellos son vendedores en informalidad, es decir, los usuarios vivanderos, no, porque gran parte del recurso de ESDU también es para pagar vigilancia, servicios públicos y en su mayoría están siendo subsidiados. Ah... claro, por supuesto, pero digamos que sí, bueno, en todo caso a lo que voy es a que siempre les estoy diciendo a las personas con las que hablo que están en la informalidad y alrededor de la plaza, que ellos tienen mejores condiciones si están adentro. Y, a los de adentro de la plaza les digo que ellos no tienen comparación ser un vendedor informal con estar dentro de la plaza, pero entiendo que hay que mejorar las condiciones y en ese camino siempre vamos.

Ahora, con respecto a las fumigaciones de la Secretaría de Salud, no es que yo esté diciendo que está mal el trabajo que hace la Secretaría de Salud, en el primer semestre no salió el contrato de fumigación y nosotros teníamos la exigencia de hacer tratamiento a plagas, roedores y vectores, y yo no podía esperar a que saliera el contrato por salud, así que yo tenía que contratar”.

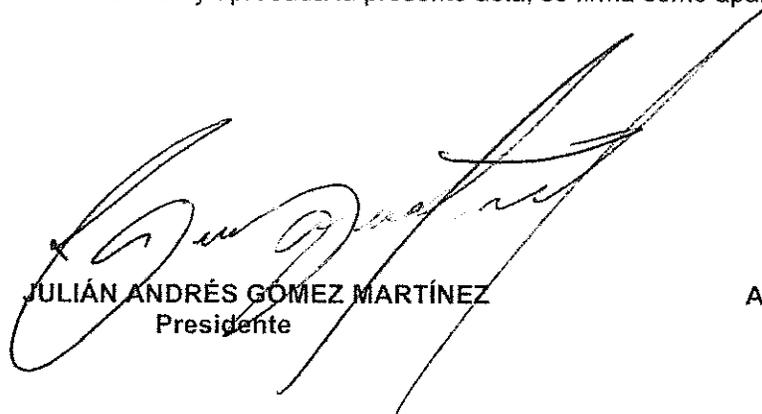
El H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRES solicita moción de procedimiento, puesto que ya se superó las tres horas de sesión, y no se realizó la moción de procedimiento, por lo tanto, cree que hay que levantar la sesión, ese es el procedimiento, lo dice el manual y tenemos que atenerse a eso.

El presidente afirma que así es, y ninguno de los concejales realizó la moción de sesión permanente y por reglamento debe levantar la sesión. Por consiguiente, el presidente realiza la invitación a la Dra. Mariev Bejarano para que asista al primer punto del próximo orden del día, para la terminación, puesto que, un concejal así lo solicita y no se hizo por parte de ninguno de la corporación, se declaró moción de sesión permanente, entonces, de esta manera se levanta la sesión del día de hoy. Acto seguido agradece a todos los presentes por su asistencia. Asimismo, para todos los que los acompañaron la sesión por medio virtual en vivo, solicita que estén muy pendientes el día martes a las (5:00 p.m.) cinco de la tarde para la sesión.

La Dra. Mariev Bejarano agradece y manifiesta que queda atenta a una nueva citación.

Agotado el orden del día y siendo las once y cincuenta y cuatro de la mañana (11:54 am.), se levanta y se da clausura a la sesión extraordinaria de la fecha.

Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma como aparece.


JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ
 Presidente


ALBA LUCIA AVELLANEDA PÉREZ
 Secretaria General

ACTA No. 074	FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: SOL YULIANA JÁCOME CANDELA	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA